ACTINVER CASA DE BOLSA,

S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ACTINVER

REPORTA RESULTADOS DEL TERCER TRIMESTRE 2023

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2023 – Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver, es una subsidiaria de Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V., la cual a su vez es subsidiaria de Corporación Actinver, S.A.B. de C.V. y es una de las empresas líderes en asesoría de inversiones en México y una de las empresas con mayor crecimiento en su ramo a nivel nacional, anunció hoy sus resultados del tercer trimestre de 2023.

Todas las cifras han sido preparadas de acuerdo con las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y están expresadas en millones de pesos nominales.

Actinver Casa de Bolsa reporta al 3T23 una Utilidad neta de $23 vs. $260 en el mismo periodo del año pasado.

Concepto	al 3T23	al 3T22	Variación	
			Monto	%
Resultado por servicios	1,340	1,312	28	2%
Margen financiero por intermediación	384	509	(125)	-33%
Otros ingresos (egresos) de la operación	104	101	3	3%
Gastos de administración y promoción	(1,796)	(1,559)	(237)	13%
Impuestos a la utilidad	(9)	(102)	93	NA
Resultado neto	**23**	**260**	**(237)**	**NA**

- El resultado neto al 3T23 muestra una disminución del 91% comparado con el mismo periodo del año anterior, siendo $237 menor a la obtenida al 3T22.

  Esta disminución en el resultado neto se observa principalmente en el margen financiero por intermediación.

Concepto	al 3T23		al 3T22		Variación	
	Importe	Participación	Importe	Participación	Monto	%
Comisiones y tarifas, neto	1,251	73%	1,258	69%	- 7	-1%
Utilidad (pérdida) por compraventa, neto	- 37	-2%	165	9%	- 202	551%
Resultado por valuación a valor razonable	- 5	0%	59	3%	- 64	1280%
Ingresos cambiarios	148	9%	157	9%	- 9	-6%
Ingresos (gastos) por intereses, neto	278	16%	128	7%	150	54%
Ingresos por servicios de asesoría financiera	89	5%	53	3%	36	40%
Ingresos totales de la operación	**1,724**	**100%**	**1,820**	**100%**	**- 96**	**-6%**

- Las comisiones y tarifas (neto) mostraron un decremento del 1% en comparación contra el resultado del mismo periodo del año anterior obteniendo $1,427 y $1,440 al 3T22, esto se observa principalmente en las Comisiones por Colocación y Comisiones por Corretaje.

- El margen financiero disminuyó al pasar de $508 al 3T22 a $384 al 3T23, lo que representa una variación favorable de $124, que se observa notablemente en las operaciones Mercado de Dinero.

Concepto	al 3T23		al 3T22		Variación	
	Importe	Participación	Importe	Participación	Monto	%
Ingresos totales de la operación	1,724	100%	1,820	100%	(96)	-6%
Gastos de administración y promoción	(1,796)	-104%	(1,559)	-86%	(237)	13%
Resultado de la operación	32	2%	363	20%	(331)	-1034%
Resultado antes de impuestos	32	2%	363	20%	(331)	-1034%
Resultado neto	**23**	**1%**	**260**	**14%**	**(237)**	**-1030%**

- El resultado de la operación al 3T23 fue de $32, $331 menos que el resultado de $363 obtenido al 3T22, principalmente por la disminución del Margen Financiero por Intermediación, así como el incremento en Gastos de Administración.

- Los Gastos de Administración y Promoción mostraron un incremento del 13% en comparación contra el resultado del mismo periodo del año anterior obteniendo $1,796 y $1,559 al 3T22, esto se observa principalmente en el rubro de nómina y publicidad.

- La tasa efectiva de impuestos al 3T23 es del 30%.

Comentarios del Presidente del Consejo de Administración:

Como lo anticipamos, enfrentamos un trimestre retador que cierra con una utilidad neta de $137 mdp. Durante el tercer trimestre del año, las economías de Estados Unidos y México continuaron resilientes, debido a que el consumo y el mercado laboral se mantienen fuertes. Esto llevó a los bancos centrales a elevar su perspectiva de crecimiento económico e inflación para 2023 y 2024. Lo anterior, aunado al incremento de precio de energéticos, ha reforzado la idea de que las tasas permanecerán altas por un largo tiempo a nivel global. Como consecuencia, los mercados mostraron nuevamente altos niveles de volatilidad lo que generó nerviosismo entre nuestros clientes, por lo cual redoblamos esfuerzos para estar más cerca de cada uno de ellos brindando la mejor asesoría.

La fortaleza de nuestros resultados durante el primer semestre soporta la utilidad neta acumulada que cierra en $769 mdp., lo que representa un crecimiento de +39% con respecto al mismo periodo de 2022.

Los resultados del trimestre se vieron impactados principalmente en dos de nuestras líneas de negocio: Banca Corporativa, por la creación de $76 mdp. de estimaciones preventivas por riesgo que derivan principalmente de un crédito que se encuentra actualmente en proceso de reestructura, y Mercados, en donde el comportamiento de las tasas afectó los resultados por intermediación, efecto que se suma a la baja operación de capitales que ha caracterizado el 2023.

El principal mitigante de estos impactos fue el crecimiento observado de los negocios de las bancas asesoradas. Tanto Banca Privada y Wealth Management, como Banca Patrimonial, mantienen un crecimiento estable de clientes y activos que se refleja en una creciente generación de ingresos, potenciada por el buen desempeño de Asset Management.

Banca de Inversión mostró también un mayor dinamismo. Durante el tercer trimestre de 2023 se colocaron 9 emisiones de deuda de largo plazo, acumulando 31 emisiones durante el año, lo que nos posiciona en el 3° lugar en número de emisiones de largo plazo. Adicionalmente, se concretó en el trimestre una de las transacciones más relevantes de M&A al haber asesorado a Hospitales Mac, la segunda cadena de hospitales más importante en México, en el proceso de inversión estratégica por parte de uno de los fondos de capital privado líderes a nivel global.

En cuanto a captación de clientes, nuestras plataformas digitales mantuvieron el liderazgo participando con el 66% del total de crecimiento en el trimestre. Cerramos el 3T23 con más de 14,800 clientes nuevos para alcanzar un total de +385,000 clientes totales. El total de activos nuevos ascendió a $12,000 mdp. impulsados por la captación de activos del segmento de Banca Privada y Wealth Management. Al cierre del trimestre, los activos totales bajo administración y custodia cerraron en $655 mmdp.

La operadora de Fondos superó la barrera de los $200 mmdp en activos bajo administración, lo que nos mantiene como la 5ta operadora más importante del país. El trimestre se caracterizó por el lanzamiento del primer y único fondo de renta variable internacional en México de capital protegido, referenciado a la bolsa de valores americana. Este lanzamiento ratifica nuestro constante interés por innovar y ofrecer las mejores alternativas de inversión para nuestros clientes.

Continuamos invirtiendo en dos pilares estratégicos que sustentan nuestro proceso de transformación y desdoblamiento: talento, que nos permita atender a un mayor número de clientes, y tecnología, que nos permita robustecer nuestras capacidades y contar con herramientas digitales en favor de buscar siempre la mejor experiencia del cliente.

Nos mantenemos enfocados en alcanzar un cierre de año con crecimiento rentable en beneficio de nuestros accionistas y en fortalecer nuestro posicionamiento como líderes en cada una de nuestras líneas de negocio.

Héctor Madero Rivero

EMISIÓN DE TITULOS OPCIONALES WARRANT

Los valores a los que podrá estar referenciada cada una de las series de la presente emisión podrán ser en su conjunto o de manera individual cualquiera de los valores que a continuación se detallan, de los cuales a la fecha y por los últimos tres ejercicios no han ocurrido suspensiones significativas en la negociación de los mismos (con de Empresas ICA SAB de CV).

A) Datos generales

Acciones

Las acciones, como se define en el glosario de términos y definiciones, son títulos que representan parte del capital social de una empresa que son colocados entre el gran público inversionista a través de la bolsa mexicana de valores para obtener financiamiento. Las acciones que conforman la lista de valores de referencia son:

Razón social clave de la emisora:

1 Arca Continental SAB de CV
2 Aeroméxico
3 Alfa SAB de CV
4 Alpek SA de CV
5 Alsea SAB de CV
6 América Móvil SAB de CV
7 Grupo Aeroportuario del Sureste SAB de C
8 TV AZTECA
9 Grupo Bimbo SAB de CV
10 Bolsa Mexicana de Valores SAB de CV
11 Cemex SAB de CV
12 Grupo Comercial Chedraui SA de CV
13 Grupo Elektra SAB DE CV
14 Fomento Económico Mexicano SAB de CV
15 Grupo Aeroportuario del Pacifico SAB de
16 FAMSA
17 Grupo México SAB de CV
18 Gruma SAB de CV
19 Grupo Sanborns SAB de CV
20 Empresas ICA SAB de CV
21 Industrias CH SAB de CV
22 Infraestructura Energética Nova SAB de C
23 Kimberly-Clark de México SAB de CV
24 Coca-Cola Femsa SAB de CV
25 Genomma Lab Internacional SAB de CV
26 El Puerto de Liverpool SAB de CV
27 Mexichem SAB de CV

28 OHL México SAB de CV
29 OMA
30 Industrias Penoles SAB de CV
31 PINFRA
32 SORIANA
33 SPORTS WORLD
34 Grupo Televisa SAB
35 Volaris
36 Wal-Mart de México SAB de CV

Los documentos e información de dichas emisoras podrán ser consultados en la página electrónica de la bolsa mexicana de valores: www.bmv.com.mx

Índices

Un índice es un indicador del desempeño del mercado accionario en su conjunto y expresa un valor en función de los precios de una muestra balanceada, ponderada y representativa del total de las acciones cotizadas en un mercado, ya sea, regional o global. Los índices que conforman la lista de valores de referencia son:

- Índice de Precios y Cotizaciones IPC

El índice de precios y cotizaciones es el principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores; expresa el rendimiento del mercado accionario en función de las variaciones de precios de una muestra balanceada, ponderada y representativa del conjunto de acciones cotizadas en la bolsa. El IPC constituye un fiel indicador de las fluctuaciones del mercado accionario, considerando dos conceptos fundamentales:

Representatividad. La muestra que lo compone refleja el comportamiento y la dinámica operativa del mercado mexicano.

Invertibilidad: las series accionarias que lo integran cuentan con las cualidades de operación y liquidez que facilitan las transacciones de compra y venta para responder a las necesidades del mercado mexicano.

El índice de precios y cotizaciones (IPC, con base octubre de 1978), tiene como principal objetivo, constituirse como un indicador representativo del mercado mexicano y servir como subyacente de productos financieros.

El número de series accionarias que conforma la muestra del índice de precios y cotizaciones (IPC) es de 35 series, las cuales podrían variar durante el periodo de vigencia por movimientos corporativos. Dicha muestra deberá cumplir con los criterios de selección señalados en este documento.

Criterios de Elegibilidad
El universo elegible está compuesto por todas las series accionarias listadas en la Bolsa Mexicana de Valores excepto FIBRAS y fideicomisos hipotecarios.

Factores de Elegibilidad:

- Capitalización de Mercado y Factor de Acciones Flotantes: Las series accionarias deben tener un Factor de Acciones Flotantes de al menos 0.12 o tener un valor de capitalización de mercado flotante de al menos 10,000 millones de pesos mexicanos a la fecha de referencia del cambio de la muestra. Series accionarias con un Factor de Acciones Flotantes menor a 0.12 pero que cumplen con la condición de valor de capitalización de mercado flotante usarán su Factor de Acciones Flotantes actual y serán elegibles.

- Historial de Operación: Emisoras con 5 o más días sin operación en los 3 meses previos a la fecha de referencia del cambio de la muestra no serán elegibles.
- Series Accionarias Múltiples: Si una emisora cuenta con más de una serie accionaria, la serie accionaria con la mayor operatividad da la fecha de referencia del cambio de la muestra, basada en el índice de bursatilidad, será elegida.

- Valor de capitalización de Mercado Flotante Ponderado: Es producto del número de acciones emitidas de una emisora, el Factor de Acciones Flotantes y el Precio Promedio Ponderado por Volumen (PPP) de los últimos 3 meses previos al momento de la selección. Para ser elegible como componente del índice, el valor de capitalización de mercado flotante ponderado de la serie accionaria debe representar al menos 0.1% de la sumatoria de los valores de capitalización de mercado flotante ponderado de todos los componentes actuales del IPC.

Selección de los componentes
Las series accionarias que cubran los criterios de elegibilidad serán ordenadas de acuerdo a su Factor de Rotación, calculado de la siguiente manera:

1. Obtener la mediana mensual del volumen diario registrado de cada serie accionaria (excluyendo del volumen diario de cada serie, el volumen de la actividad de cruces que exceda 1.5 desviaciones estándar del promedio de la Actividad de Cruces del mercado accionario durante los últimos 12 meses) de los últimos 12 meses calendario a la fecha de referencia del cambio de la muestra.
2. Dividir cada una de las medianas mensuales de volumen obtenidas del paso 1 entre el número de acciones flotantes de cada serie accionaria. Esta operación da como resultado la rotación mensual.
3. Obtener la mediana de las rotaciones mensuales obtenidas del paso 2.
4. Calcular el importe operador de los últimos 12 meses calendario, derivado de multiplicar el número de acciones operadas diariamente de una serie accionaria por su precio correspondiente y sumar los valores de los últimos 12 meses calendario a la fecha de referencia del cambio de muestra (excluyendo del volumen diario de cada serie, el volumen de la Actividad de Cruces que exceda 1.5 desviaciones estándar del promedio de la Actividad de Cruces del mercado accionario durante los últimos 12 meses).
5. Multiplicar la mediana de las rotaciones mensuales obtenida del paso 3 por el importe operado de los últimos 12 meses calendario obtenido del paso 4 y dividir el producto entre la sumatoria del importe operado de los últimos 12 meses calendario de todas las series

accionarias que cubran los criterios de elegibilidad. El resultado es el Factor de Rotación de cada serie accionaria.

Las 55 series accionarias con el mayor Factor de Rotación serán seleccionadas para formar parte de la muestra. Posteriormente, las series accionarias de la muestra serán ordenadas de mayor a menor de acuerdo a los siguientes factores:

1. Factor de Rotación
2. Valor de Capitalización de Mercado Flotante Ponderado utilizando el precio promedio ponderado por volumen (PPP) de los últimos 12 meses previos a la fecha de referencia del cambio de la muestra.
3. Importe operado, definido como la mediana de las medianas mensuales del importe operado de los últimos 12 meses calendario.

Una vez que las series accionarias de la muestra hayan sido ordenadas de manera descendente y se les haya asignado la calificación correspondiente de acuerdo al lugar que ocupen de manera consecutiva (de 1 a 55) para cada uno de los factores anteriores, la calificación final será determinada para cada serie accionaria como resultado de la suma de las tres calificaciones obtenidas por cada factor.

Las 35 series accionarias con la menos calificación final serán elegidas para formar parte del índice IPC. Los componentes del índice son ponderados con base a su Valor de Capitalización de Mercado Flotante, La ponderación máxima de cada serie accionaria es del 25%. La suma de los pesos relativos de las cinco series accionarias con mayor peso en el índice no podrá exceder del 60%. Cualquier información adicional sobre índice de referencia podrá ser consultada en la página de internet de la misma: www.bmv.com.mx

ETF's ("exchange traded fund")

Los "exchange traded fund" ("ETF's" conocidos también con el nombre de "trackers" o ishares®) constituyen instrumentos financieros relativamente nuevos que cuentan con un creciente volumen de inversiones alrededor del mundo. El atributo principal de los etfs consiste en que combinan algunos beneficios de la inversión directa en instrumentos de renta variable listados en bolsas de valores susceptibles de ser adquiridos intradía, con los beneficios similares a los de una sociedad de inversión indizada, con frecuencia con menos costos que los que implica la inversión en sociedades de inversión. Actualmente existen aproximadamente 500 trackers a nivel mundial.

Beneficios de los ETF's

Entre los beneficios que presentan se encuentran:

• Diversificación:
Brindan una mayor gama de oportunidades de inversión, incluso acceso a otros mercados vía la bolsa local. Permiten la diversificación de inversiones de forma eficiente y transparente.

• Indexación:
Permiten la inversión pasiva (indexar inversiones). Combinan las ventas de indexar la inversión a un bien subyacente con las de la operación accionaria. Permite replicar un índice sin tener que adquirir todos los activos. Facilita el control de inversiones personales o de portafolio.

• Menores costos operativos:
Bajas comisiones por administración y operación. No se pagan comisiones por la compra y venta de valores ya que la cartera no cambia en el tiempo.

• Transparencia y liquidez:

Se pueden comprar o vender a cualquier hora dentro del horario de operación establecido por la bolsa. Los activos dentro del fideicomiso no cambian a excepción de eventos corporativos. Los ETF's que conforman la lista de valores de referencia son:

1 iShares MSCI All Country Asia ex-Japan (AAXJ)
2 ANGEL
3 iShares MSCI BRIC Index Fund (BKF)
4 DIABLO
5 iShares MSCI Emerging Markets Index Fund (EEM)
6 iShares MSCI Brazil Index Fund (EWZ)
7 iShares China Large-Cap ETF (FXI)
8 iShares S&P Europe 350 Index Fund (IEV)
9 iShares Latin America 40 ETF (ILF)
10 iShares S&P 500 Index Fund/US (IVV)
11 iShares MSCI EMU ETF (EZU)

B) <u>Información bursátil de cada uno de los valores de referencia.</u>

Fuente: www.bmv.com.mx; www.bloomberg.com

Sobre la Empresa

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, es una sociedad mexicana constituida con la autorización del Gobierno Federal y autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) para operar como intermediario bursátil. Las operaciones de la Casa de Bolsa están reguladas por la Ley del Mercado de Valores y por las disposiciones emitidas por la Comisión.

Relación con Inversionistas

Ana Elena Yañez Ibañez 1103-6600 ext. 1753
Hector Javier Reyes Argote 1103-6600 ext. 1440

Calle Montes Urales 620, Lomas - Virreyes
Lomas de Chapultepec IV Secc
Miguel Hidalgo, 11000
Ciudad de México, CDMX

actinverIR@actinver.com.mx

Este boletín de prensa y la información contenida en el mismo son únicamente para fines informativos.

Para más información, los estados financieros de Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver, pueden consultarse en:

https://www.actinver.com/webcenter/portal/Actinver/Institucional/Inversionistas/Casa_de_Bolsa

(1) Actividad-

Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Actinver (la Casa de Bolsa) es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Montes Urales 620, Lomas de Chapultepec IV Sección, Miguel Hidalgo, Ciudad de México. La Casa de Bolsa es una subsidiaria de Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V. (el Grupo), el cual a su vez es subsidiaria de Corporación Actinver, S. A. B. de C. V. (Corporación Actinver). La Casa de Bolsa actúa como intermediario financiero en operaciones con valores e instrumentos financieros derivados autorizados en los términos de la Ley del Mercado de Valores (LMV) y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria).

Hasta el 31 de diciembre de 2020, la Casa de Bolsa no contaba con empleados, por lo que su administración era llevada a cabo principalmente por Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple (Banco Actinver) y Servicios Alterna, S. A. de C. V. (Servicios Alterna) (compañías relacionadas), quienes le proporcionaban servicios administrativos al amparo del contrato firmado entre las partes. El 23 de abril de 2022, fue publicado el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de subcontratación laboral, dicho decreto abarca distintos temas, laborales y fiscales, sin embargo, a partir del 1 de enero de 2022, la Casa de Bolsa empezó a recibir el traspaso de los empleados que anteriormente le prestaban los servicios a través de Banco Actinver y Servicios Alterna, concluyendo este proceso el 31 de julio de 2022, así como los activos y pasivos laborales relacionados con este personal.

(2) Autorización, bases de presentación y resumen de las principales políticas contables-

Autorización

El 24 de octubre de 2023, Lic. Julio Ignacio Cárdenas Sarre (Director General), Lic. Luis Hernández Rangel (Director Ejecutivo De Finanzas Y Operaciones), L.C. Eduardo González Iturbe (Director De Contraloría) y C.P. Antonio Salas Hernández (Director de Auditoría Interna) autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Casa de Bolsa, los accionistas y la Comisión Bancaria tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros al 30 de septiembre del 2023 adjuntos, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la LMV, de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa en México (los Criterios de Contabilidad), establecidos en el Anexo 5 de las Disposiciones, y las reglas de operación aplicables, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las casas de bolsa debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera", considerando en primera instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A "Marco conceptual", así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los Criterios de Contabilidad". Asimismo, establecen que las casas de bolsa deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión Bancaria, aplicar normatividad o Criterios de Contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio específico de la Comisión Bancaria para las casas de bolsa y en primer término para instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las NIF, se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8 "Supletoriedad" y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (IFRS por su acrónimo en inglés) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión Bancaria.

b) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en la siguiente nota:

— Nota 3e y 7 – Inversiones en valores: definición de la intención y en su caso capacidad de la Casa de Bolsa sobre si los títulos son Instrumentos Financieros Negociables o Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés.

Supuestos e incertidumbre en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en la siguiente nota:

— Nota 3h y 9 – Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.

c) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación-

Los estados financieros de la Casa de Bolsa reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas, inversiones en valores, préstamos de valores, instrumentos financieros derivados y reportos en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

d) Moneda funcional y moneda de informe-

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “$”, se trata de millones de pesos mexicanos excepto cuando se indique diferente, y cuando se hace referencia a USD o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por la Casa de Bolsa.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que la Casa de Bolsa opera en un entorno económico no

inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación" incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (el Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

30 de septiembre de	UDI	Inflación acumulada
2022	7.8717	20.19%
2021	7.5292	4.55%
2020	6.9224	13.71%

(b) Compensación de activos financieros y pasivos financieros-

Los activos y pasivos financieros reconocidos son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y sólo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Este rubro se integra por caja, billetes y monedas, depósitos en entidades financieras efectuados en el país o en el extranjero representados en efectivo, así como la compra-venta de divisas que no se consideren derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, así como otras disponibilidades tales como metales preciosos amonedados. Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal. En el caso de los metales preciosos amonedados son valuados a valor razonable.

Las divisas adquiridas en operaciones de compra-venta a 24, 48, 72 y 96 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir), en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos u obligaciones originados por las ventas y compras de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas se registran en los rubros de "Cuentas por cobrar, neto" y "Otras cuentas por pagar, acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

En caso de existir sobregiros o saldos negativos en cuentas de cheques o algún concepto que integra el rubro de disponibilidades, incluyendo el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, sin considerar las disponibilidades restringidas, dicho concepto se presenta en el rubro de "Otras cuentas por pagar, acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Los rendimientos generados por los depósitos se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos o gastos por intereses. Los resultados por valuación de metales preciosos amonedados y divisas se reconocen en el rubro “Resultado por valuación a valor razonable”, mientras que el resultado por compraventa de dichos activos se reconoce dentro de los rubros “Utilidad por compraventa” o “Pérdida por compraventa”, según corresponda.

(d) Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados)-

Las cuentas de margen están asociadas a transacciones con instrumentos financieros derivados celebrados en mercados o bolsas reconocidos, en las cuales se depositan activos financieros altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a dichos instrumentos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que efectúen la Casa de Bolsa y la cámara de compensación durante la vigencia del contrato de los instrumentos financieros derivados.

Las cuentas de margen en efectivo se reconocen a su valor nominal y se presentan dentro del rubro de “Cuentas de margen”. Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de “Ingresos por intereses” y “Comisiones y tarifas pagadas”, respectivamente. Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de “Cuentas de margen”, afectando como contrapartida una cuenta específica que puede ser de naturaleza deudora o acreedora, según corresponda y que representa un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación y que reflejará los efectos de la valuación de los derivados previos a su liquidación.

Las normas de reconocimiento de las cuentas de margen distintas a efectivo dependerán del derecho que tenga la cámara de compensación para vender o dar en garantía dicha cuenta de margen, así como el cumplimiento, en su caso de la entidad cedente. El cedente deberá reconocer la cuenta de margen conforme a lo siguiente:

a) Si la cámara de compensación tuviese el derecho de vender o dar en garantía los activos financieros que conforman a la cuenta de margen, el cedente deberá reclasificar el activo financiero en su balance general, presentándolo como restringido, los cuales seguirán las normas de valuación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda de acuerdo con su naturaleza, debiéndose observar las normas de presentación contenidas en las Disposiciones.

b) En caso de que la entidad cedente incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar la cuenta de margen, deberá dar de baja la misma de su balance general.

c) Con excepción de lo establecido en el inciso b) anterior, la entidad cedente deberá mantener en su balance general la cuenta de margen.

La contrapartida de naturaleza deudora o acreedora representará un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación de manera previa a la liquidación del derivado.

(e) Inversiones en instrumentos financieros -

Comprende acciones, valores gubernamentales y papeles bancarios cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la Administración y la capacidad de la Casa de Bolsa sobre su tenencia.

Instrumentos financieros negociables -

Aquellos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicial y subsecuentemente a su valor razonable, el cual es proporcionado por un proveedor de precios independiente. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado por valuación a valor razonable”; cuando los títulos son enajenados, el diferencial entre el precio de compra y el de venta determina el resultado por compra-venta, debiendo cancelar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”; en tanto que los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se reconocen en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos en el mismo rubro.

Instrumentos financieros para cobrar o vender-

Aquellos no clasificados como Instrumentos Financieros Negociables, pero que no se tiene la intención o capacidad para mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran y valúan de igual manera que los Instrumentos Financieros Negociables; reconociendo los movimientos a su valor razonable en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender”, neto de impuestos diferidos, el cual se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición al momento de la venta. Los intereses devengados se reconocen conforme al método de interés efectivo en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés-

Aquellos títulos de deuda con pagos fijos o determinables y con vencimiento fijo, adquiridos con la intención de la Administración y capacidad de la Casa de Bolsa para mantenerlos a su vencimiento. Los títulos se registran inicialmente a su valor razonable y se valúan posteriormente a costo amortizado, lo que implica que los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan y una vez que se enajenan los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos en el rubro de "Utilidad o pérdida por compraventa" del estado de resultados.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados como Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender y Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés, se reconocen inicialmente como parte de la inversión.

No se podrá clasificar un título como Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés, si durante el ejercicio en curso o durante los dos ejercicios anteriores, la entidad vendió títulos clasificados en la categoría de Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés, o bien reclasificó títulos desde la categoría de Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés hacia la de Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender, salvo que el monto vendido o reclasificado durante los últimos 12 meses no represente más del 15% del importe total de los títulos Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés a la fecha de la operación.

Se considerará que se ha mantenido tanto la intención como la capacidad de conservar los títulos hasta su vencimiento cuando se hayan efectuado previamente ventas o reclasificaciones que se encuentren en cualquiera de las siguientes circunstancias:

a) Se efectúen dentro de los 90 días naturales previos a su vencimiento o, en su caso, de la fecha de la opción de recompra del título por parte del emisor.
b) Ocurran después de que la entidad haya devengado o, en su caso, cobrado más del 85% de su valor original en términos nominales.
c) Sean atribuibles a un evento aislado que está fuera del control de la entidad, que no sea recurrente y que no podría haber sido razonablemente previsto por la entidad, siempre que se refieran a alguno de los siguientes:

    i. El deterioro significativo en la calificación de crédito del emisor.
    ii. Un cambio en las leyes fiscales que afectan al tratamiento impositivo de los rendimientos del instrumento, y por ende su valor.
    iii. Una combinación de negocios o una reestructuración que implique la venta de un segmento de negocios incluyendo el instrumento financiero conservado a vencimiento.
    iv. La modificación de las regulaciones a que puede estar sujeta una entidad y que afecten la relación de activos y capital contable.

Reclasificaciones entre categorías-

Se permite efectuar reclasificaciones de la categoría de “Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés” hacia “Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender”, siempre y cuando no se tenga la intención o la capacidad para mantenerlos hasta el vencimiento. Las reclasificaciones de cualquier tipo de categoría hacia la categoría de “Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés” y de “Instrumentos Financieros Negociables” hacia “Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender”, se podrán efectuar en circunstancias extraordinarias mediante autorización expresa de la Comisión Bancaria. Asimismo, en caso de ventas de “Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés” deberán informarse a la Comisión Bancaria. Durante los años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, la Casa de Bolsa no llevó a cabo transferencias entre categorías.

Estimación de pérdidas crediticias esperadas-

Para el cálculo de la estimación de las perdidas crediticias esperadas para los IFCPI se realiza de acuerdo a la NIF C16, la entidad debe evaluar desde su reconocimiento inicial en su valor a costo amortizado.

Deterioro del valor de un título-

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender o Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés presenta un deterioro, el valor en libros del título se modifica y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Estimación de perdidas crediticias esperadas”. Si, en un período posterior, el valor razonable del título se incrementa, la pérdida por deterioro deberá revertirse en los resultados del ejercicio. La pérdida por deterioro reconocida en los resultados del ejercicio de un instrumento de patrimonio neto clasificado como Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender, no se revierte.

Operaciones fecha valor-

Por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el derecho y/o la obligación en los rubros de “Cuentas por cobrar, neto” y “Otras cuentas por pagar, acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas.

Se registra la entrada o salida del cobro de “Instrumentos Financieros Negociables” de los valores asignados no liquidados, en el caso de que el monto de los Instrumentos Financieros Negociables sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar, el saldo acreedor se presenta en el rubro “Valores asignados por liquidar”.

(f) Operaciones de reporto-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, la Casa de Bolsa actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar; mientras que actuando como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar. Tanto la cuenta por cobrar como la cuenta por pagar son medidas inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir o el derecho a recuperar el efectivo, respectivamente.

Durante la vigencia del reporto la cuenta por cobrar y por pagar se valúan a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo; dicho interés se reconoce dentro del rubro de “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, según corresponda. La cuenta por cobrar y por pagar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de “Deudores por reporto” y “Acreedores por reporto”, respectivamente.

La Casa de Bolsa actuando como reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-6 “Custodia y administración de bienes”, en tanto que actuando como reportada se reclasifica el activo financiero en el balance general, presentándolo como restringido. En caso de que la Casa de Bolsa, actuando como reportadora venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando la Casa de Bolsa actúa como reportada y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de “Deudores por reporto” o en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

(g) Préstamo de valores-

En las operaciones en que la Casa de Bolsa transfiere valores al prestatario recibiendo como colateral activos financieros, reconoce el valor objeto del préstamo transferido como restringido, mientras que los activos financieros recibidos como colateral (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso), se reconocen en cuentas de orden. En tanto la Casa de Bolsa reciba valores del prestamista, registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden; mientras que los activos financieros entregados como colateral se reconocen como restringidos (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso). En ambos casos los activos financieros recibidos o entregados como colateral, se registran siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda, mientras que los valores registrados en cuentas de orden se valúan conforme a las normas relativas a las operaciones en custodia. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación contra una cuenta por cobrar o por pagar según corresponda.

(h) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

La Casa de Bolsa efectúa operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación las cuales se reconocen a valor razonable. El efecto por valuación de los instrumentos financieros con fines de negociación se presenta en el balance general como un activo o pasivo, dependiendo de su valor razonable (neto) y en el estado de resultados dentro de los rubros “Derivados” y “Resultado por valuación a valor razonable”, respectivamente.

Futuros - Tanto para el comprador como el vendedor del contrato, el valor razonable del futuro corresponde a aquél determinado con base en las cotizaciones del mercado o bolsa reconocidos.

Contratos adelantados - El valor razonable del contrato corresponde al valor razonable de los derechos u obligaciones del mismo.

Swaps - El valor razonable de un swap corresponde al monto neto entre los derechos y obligaciones del contrato (valor presente de los flujos a recibir menos valor presente de los flujos a entregar), los cuales se registrarán inicialmente a su valor razonable. Subsecuentemente, la valuación a valor razonable del contrato se realizará de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo.

Opciones - El valor razonable de una opción corresponde generalmente a la prima pagada o cobrada en la operación. Esta se valuará posteriormente de acuerdo con el valor razonable de dicho contrato.

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Cuentas por cobrar, neto” y “Otras cuentas por pagar, acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compraventa de activos y pasivos financieros se compensan de manera que se presente en el balance general, el saldo deudor o acreedor, según corresponda, siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(i) Cuentas por cobrar, neto-

Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluadas por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente

de su posibilidad de recuperación, se reservan en su totalidad, con excepción de los saldos relativos a impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

(j) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

El mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se registran al costo de adquisición. El monto depreciable del mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes (nota 10).

(k) Inversiones permanentes -

Las inversiones donde no se tiene influencia significativa son clasificadas como otras inversiones, las cuales se reconocen a su costo de adquisición. En caso de que haya dividendos provenientes de dichas inversiones se reconocen en resultados en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto", salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se reconocen disminuyendo la inversión.

(l) Pagos anticipados y otros activos, neto-

Incluye pagos provisionales de impuestos, depósitos en garantía, pagos anticipados y su amortización acumulada y las aportaciones realizadas al fondo de reserva constituido a través del gremio bursátil con carácter de autorregulatorio, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores.

(m) Impuesto sobre la renta (ISR) y Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El ISR y PTU causados en el año se calcula conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del ISR, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR y PTU diferidos se reconocen en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El ISR y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en Otros Resultados Integrales (ORI) o directamente en un rubro de capital contable.

(n) Provisiones-

La Casa de Bolsa reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente servicios administrativos.

(o) Beneficios a empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Casa de Bolsa tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Casa de Bolsa en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- (ver inciso (p) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Casa de Bolsa pague después de los doce meses de la fecha del balance general más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Casa de Bolsa no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Casa de Bolsa correspondiente a los planes de beneficios definidos prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Casa de Bolsa, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración. La Casa de Bolsa determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los Otros Resultados Integrales (ORI), en el rubro de “Remediciones por beneficios definidos a los empleados” en el capital contable.

(p) Concentración de negocio y crédito-

Los servicios de la Casa de Bolsa se prestan un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

Los principales proveedores de servicios son compañías relacionadas, a quienes se pagaron servicios administrativos que representan 10% en 2022 y 80% en 2020, del total de gastos de administración.

(q) Cuentas de orden-

Clientes cuentas corrientes-

Los depósitos de clientes en efectivo son reconocidos a su valor nominal y corresponden a saldos bancarios de realización inmediata. Los cobros efectuados correspondientes a las operaciones con valores de clientes tales como dividendos, intereses y premios por préstamo de valores se reconocen a su valor nominal.

Operaciones en custodia-

El monto de los bienes en custodia se presenta en el rubro de “Valores de clientes recibidos en custodia”, según las características del bien u operación.

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se valúan a su valor razonable, representando así el monto por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

Actividades de fideicomiso-

Se registran en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra la Casa de Bolsa, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos, cuya encomienda se ha aceptado. En algunos casos, la citada responsabilidad se limita a la contabilización de los activos del fideicomiso, en tanto que en otros casos, incluye el registro de activos, costos e ingresos que se generen durante la operación del mismo.

Las pérdidas por las responsabilidades en que se haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el período en el que se conocen, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

Operaciones de administración-

El monto de los financiamientos otorgados y/o recibidos en reporto que la Casa de Bolsa realice por cuenta de sus clientes se presenta en el rubro de “Operaciones de reporto por cuenta de clientes”.

Los préstamos de valores realizados por la Casa de Bolsa por cuenta de sus clientes se presentan en el rubro de “Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes”.

Tratándose de los colaterales que la Casa de Bolsa reciba o entregue por cuenta de sus clientes, por la prestación de servicios de reporto, préstamo de valores, derivados u otros colaterales recibidos o entregados, se presentan en el rubro de “Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes” y/o “Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes”, según corresponda.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en administración y operaciones por cuenta de clientes se realizará en función de la operación efectuada de conformidad con los Criterios de Contabilidad para casas de bolsa.

La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

Operaciones por cuenta propia-

Se presentan los saldos de colaterales recibidos por la entidad y los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad.

(r) Reconocimiento de ingresos-

Las comisiones por intermediación financiera, por distribución de sociedades de inversión, por compraventa de valores y los ingresos derivados de los servicios de custodia se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Las comisiones por asesoría financiera (colocación de papel o acciones), se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de “Ingresos por asesoría financiera”.

El resultado de operaciones de compraventa de los Instrumentos Financieros Negociables e Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender, divisas y con instrumentos financieros derivados se registra en resultados en el momento en que son enajenados en los rubros de “Utilidad o Pérdida por compraventa”, según corresponda.

Los intereses cobrados por operaciones de reporto e inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan, dentro del rubro de “Ingresos por intereses” de acuerdo al método de interés efectivo.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas", se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago y se mantiene el control de dichos ingresos en cuentas de orden. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en que se cobren.

(s) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables se realizan en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión Bancaria. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio cierre de jornada para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

(t) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(u) Información por segmentos-

La Casa de Bolsa, de conformidad con los criterios emitidos por la Comisión Bancaria, tiene identificados los siguientes segmentos operativos para efectos de revelación de información por segmentos en los estados financieros: a) Intermediación – corresponde a operaciones en las que la Casa de Bolsa actúa como intermediario financiero por cuenta de primeros, b) Administración y distribución de sociedades de inversión, c) Tesorería y banca de inversión - corresponde a operaciones de inversión por cuenta propia, y d) Asesoría financiera (ver nota 18).

(4) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a las casas de bolsa para mantener posiciones en monedas extranjeras larga o activa (corta o pasiva) equivalentes a un máximo del 15% del capital global de la Casa de Bolsa. Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, la posición máxima permitida asciende a 27.9 y 21.9 millones de dólares respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, la posición activa y pasiva neta expresada en dólares y su valorización en pesos, se integra como se muestra a continuación:

	Dólares		Moneda nacional	
	2023	**2022**	**2023**	**2022**
Activa	437,091,317	299,757,726	7,618	6,033
Pasiva	(438,756,549)	(307,886,735)	(7,647)	(6,197)
Posición activa, neta	**(1,665,232)**	**(8,129,009)**	**(29)**	**(164)**

El tipo de cambio en relación con el dólar al 30 de septiembre de 2023 y 2022, fue de $17.4279 y $20.1271 pesos por dólar, respectivamente. Al 24 de octubre de 2023, fecha de emisión de los estados financieros el tipo de cambio fue de $18.2313 pesos por dólar.

(5) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, el rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

	2023	**2022**
Efectivo y equivalente de efectivo:		
Caja y metales amonedados	1	1
Bancos del país	520	638
Bancos del extranjero	29	2
Compra - venta de divisas	-	-
Total, Efectivo y equivalentes de efectivo	**550**	**641**
Compra - venta de divisas:		
Venta de divisas a 24, 48 y 72 horas	(7,557)	(3,872)
Compra de divisas a 24, 48 y 72 horas (Disponibilidades restringidas)	7,557	3,872
Total, presentado en disponibilidades	**-**	**-**

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, las disponibilidades distintas a pesos, por moneda origen valorizadas, se analizan a continuación:

Moneda	**2023**	**2022**
Dólar	30	16
Euro	2	2
Dólar Canadiense	1	-
Franco Suizo	-	1
Libra Esterlina	3	1

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, la valorización en moneda nacional de las compras y ventas de divisas a ser liquidadas en 24, 48 y 72 horas, se integra como se muestra a continuación:

	2023		2022	
Divisa	**Compras**	**Ventas**	**Compras**	**Ventas**
Dólar	7,549	7,619	3,861	(4,058)
Euro	5	7	11	(13)
Dólar Canadiense	-	1	-	
Libra Esterlina	3	6	-	(1)
Franco Suizo	-	-	-	(1)
Posición larga (corta)	**7,557**	**(7,633)**	**3,872**	**(4,073)**

(6) Inversiones en instrumentos financieros-

Al 30 de Septiembre de 2023 y 2023, las inversiones en valores se analizan a continuación:

		2023			2022		
		Valor razonable	**Inversiones en valores**	**Valores asignados por liquidar**	**Valor razonable**	**Inversiones en valores**	**Valores asignados por liquidar**
Instrumentos Financieros Negociables:							
Instrumentos de deuda sin restricción:							
Deuda gubernamental:							
En posición	$	1,402	1,402	-	1,841	1,841	-
Por entregar		(3,945)	-	-	(872)	-	-
		(2,543)	1,402	(3,945)	969	1,841	(872)
Deuda Bancaria:							
En posición		6	6		-	-	-
Por entregar		(71)	-	-	(351)	-	-
		(65)	6	(71)	(351)	-	(351)
Otros títulos de deuda:							
En posición		53	53		24	24	
Por entregar		(21)	-	-	(18)	-	-
		32	53	(21)	(5)	24	(19)
Subtotal Instrumentos	**$**	**(2,576)**	**1,461**	**(4,037)**	**624**	**1,865**	**(1,242)**
Instrumentos de patrimonio neto:							
En posición		81	81	-	81	81	-
Por entregar		(519)	-	(519)	(77)	-	(77)
		(438)	81	(519)	(4)	81	(77)
Instrumentos Financieros Negociables restringidos o dados en garantía:							
Deuda gubernamental*		30,119	-	-	14,550	-	-
Deuda bancaria*		3,317	-	-	4,331	-	-
Otros títulos de deuda*		6,657	-	-	6,404	-	-
		40,093	40,093	-	25,285	25,285	-
Instrumentos Financieros Negociables restringidos o dados en garantía:							

Deuda gubernamental***	99	-	-	-	-	-
	99	99	-	-	-	-
Instrumentos Financieros Negociables restringidos o dados en garantía (otros):						
Deuda gubernamental**	3,673	-	-	1,061	-	-
Deuda Bancaria**	115	-	-	507	-	-
Otros títulos de deuda**	11	-	-	18	-	-
Instrumentos de patrimonio neto**	521	-	-	90	-	-
	4,320	4,320	-	1,676	1,676	-
Total Instrumentos Financieros Negociables		**46,054**	**(4,556)**		**28,907**	**(1,319)**
Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender restringidos o dados en garantía:						
Deuda gubernamental*	-	94	-	-	863	-
Otros títulos de deuda*	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda*	-	-	-	-	-	-
Total Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender	-	**94**	**-**	**-**	**863**	-
Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés restringidos o dados en garantía:						
Deuda gubernamental*	-	4,607	-	-	4,620	-
Otros títulos de deuda*	-	-	-	-	619	-
Otros títulos de deuda*	-	-	-	-	2,935	-
Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés	-	**4,607**	**-**	-	**8,174**	-
Estimación de pérdidas Crediticias Esperadas de Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés:						
Deuda gubernamental*	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda*	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda*	-	-	-	-	-	-
Total Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés		**4,701**			9,037	
	$	**50,755**	**(4,556)**		**37,944**	**(1,319)**

* Al 30 de septiembre de 2023, corresponde a títulos otorgados como colateral en operaciones de reporto actuando la Casa de Bolsa como reportada por $44,794 (nota 7), ($34,322 por reportos al 30 de septiembre de 2022 y $97 corresponde a títulos otorgados como colateral en operaciones de préstamo de valores); los cuales únicamente se darían de baja del balance general en casos de incumplimiento con las condiciones establecidas en el contrato y la Casa de Bolsa no pudiera reclamar el colateral.

** Corresponde a operaciones de compra de valores por liquidar a 24 y 48 horas.

*** Corresponde a operaciones de préstamos de valores.

Durante los ejercicios terminados el 30 de septiembre 2023 y 2022, la Casa de Bolsa no realizó ninguna transferencia de valores entre categorías.

Por los periodos terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, las pérdidas y ganancias netas por compraventa de valores, los ingresos por intereses y el resultado por valuación de las inversiones en valores se muestra a continuación:

2023		**Resultado por compra-venta, neto**	**Ingreso por intereses[1]**	**Resultado por valuación**
Instrumentos Financieros Negociables	$	-701	337	-456

2022		**Resultado por compra-venta, neto**	**Ingreso por intereses[1]**	**Resultado por valuación**
Instrumentos Financieros Negociables	$	89	188	-116

[1] Las tasas promedio ponderadas (no auditadas) por los ejercicios terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, son de 7.54% y 4.80% respectivamente, con plazos de vencimiento promedio (no auditados) de 2.75 y 1.48 años, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, las inversiones en títulos de deuda distintas a títulos gubernamentales, de un mismo emisor superior al 5% del capital global de la Casa de Bolsa, se muestra a continuación:

Al 30 de septiembre de 2023

Clave	Razón Social	Tasa Ponderada	Plazo Ponderado	Importe	Monto Vs Capital
NAFR	Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo	5.47	30	1,779	57.14%
FEFA	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	11.14	653	1,621	52.06%
BANOB	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C	11.48	638	967	31.06%
FUNO	Fibra Uno Administradora SA CV	12.48	371	818	26.27%
CABEI	Banco Centroamericano de Integración Económica	11.51	718	786	25.25%
ELEKTRA	Grupo Elektra, S.A. de C.V.	12.83	1,341	759	24.37%
FNCOT	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	11.75	956	511	16.41%
COMPART	Banco Compartamos S.A.	12.01	694	476	15.30%
ORBIA	Orbia Advance Corporation, S.A.B. DE C.V.	11.71	1,462	399	12.82%
LAB	Genomma Lab Internacional, S.A.B de C.V.	12.24	1,147	311	10.00%
ARA	Consorcio Ara S.A.B. de C.V.	12.41	1,359	238	7.64%
AB&CCB	AB&C Leasing De México, S.A.P.I De C.V	12.61	1,291	189	6.08%
CADU	Corpovael S.A.B. de C.V.	14.47	1,533	172	5.53%

Al 30 de septiembre de 2022

Clave	Razón Social	Tasa Ponderada	Plazo Ponderado	Importe	Monto Vs Capital
PEMEX	Petróleos Mexicanos	10.51	894	2,265,239,265	77.28%
FEFA	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	10.20	981	1,421,644,216	48.50%
CFE	Comisión Federal de Electricidad	9.75	66	1,112,108,017	37.94%
FUNO	Fibra Uno Administradora SA CV	10.85	636	991,582,389	33.83%
ELEKTRA	Grupo Elektra, S.A. de C.V.	11.68	1,370	934,324,075	31.88%
COMPART	Banco Compartamos S.A.	10.46	973	625,263,532	21.33%
SCOTIAB	Scotia Bank IBM	9.58	7	428,240,718	14.61%
CABEI	Banco Centroamericano de Integración Económica	9.26	627	421,001,738	14.36%
ARA	Consorcio Ara S.A.B. de C.V.	11.51	1,676	277,640,584	9.47%
FIBRAHD	FIBRA HD Servicios S.C.	11.53	52	232,066,353	7.92%
VWBANK	VolksWagen Bank, S.A.	9.94	32	194,668,648	6.64%
CADU	Corpovael S.A.B. de C.V.	13.82	1,894	170,216,979	5.81%
FNCOT	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	9.63	599	167,279,453	5.71%

Durante los ejercicios terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, la Casa de Bolsa no registró pérdidas por deterioro de títulos Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

Las políticas de administración de riesgos, así como la información respecto a la naturaleza y el grado de los riesgos que surgen de las inversiones en valores incluyendo, entre otros, riesgo de crédito y mercado a los que está expuesta la Casa de Bolsa y la forma en que dichos riesgos están administrados se describen en la nota 20.

Venta de Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés -

En 30 de septiembre de 2023 no se realizaron ventas de Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés:

(7) Operaciones de reporto-

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de venta y compra de reportos al 30 de septiembre de 2023 y 2022, se analizan a continuación:

		Deudores por reporto		Acreedores por reporto	
		2023	**2022**	**2023**	**2022**
Deuda gubernamental	$	23,943	16,762	35,190	20,124
Deuda bancaria		1,801	-	3,315	4,952
Otros títulos de deuda		-	-	6,718	9,396
		25,744	16,762	45,222	34,472
Colaterales vendidos o dados en garantía		(25,744)	(16,762)		
	$	**-**	**-**		

A continuación, se analizan tipo y monto total por tipo de bien de los colaterales entregados en operaciones de reporto como reportada registrados como títulos restringidos, así como los recibidos en operaciones como reportadora y los plazos promedio de los títulos recibidos o entregados en estas operaciones vigentes al 30 de septiembre de 2023 y 2022:

		2023					**2022**			
		Reportada (restringidos) (Nota 6)	**Reportadora (cuentas de orden)**	**Plazo promedio (días)**			**Reportada (restringidos) (Nota 6)**	**Reportadora (cuentas de orden)**	**Plazo promedio (días)**	
				Venta	**Compra**				**Venta**	**Compra**
Deuda gubernamental	$	34,820	23,950	11	3	$	20,033	16,748	7	3
Deuda bancaria		3,317	1,803	15	3		4,950	-	14	-
Otros títulos de deuda		6,627	-	7	-		9,339	-	6	-
	$	44,794	25,753			$	34,322	16,748		

Colaterales recibidos y vendidos o dados en garantía por la entidad

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, los colaterales recibidos en operaciones de reporto y vendidos o dados en garantía se analizan como se muestran a continuación:

	2023			2022		
	Títulos	**Valor razonable**	**Plazo Promedio**	**Títulos**	**Valor razonable**	**Plazo Promedio**
Deuda gubernamental	240,823,288	$ 23,950	3	268,870,248	$ 16,748	3
Deuda bancaria	18,053,496	1,803	3	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-
		$ 25,753[1]			**$ 16,748[1]**	

Por el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2023, los ingresos y gastos por intereses derivados de las operaciones de reporto reconocidos en el estado de resultados dentro del rubro de “Ingreso por intereses” y “Gasto por intereses”, ascendieron a $5,703 y $5,336, respectivamente ($2,683 y $2,675, respectivamente, por el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2022) (nota 19 (e) y (f)).

[1] Incluye $25,753 de operaciones de reporto y $97 de préstamos de valores al 30 de septiembre de 2023 (Al 30 de septiembre de 2022, $16,748 de operaciones de reporto).

(8)Derivados-

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, el rubro de derivados se analiza como se muestra a continuación (monto nocional en moneda origen nominal o tamaño del contrato).

			Valor razonable neto en estados financieros	
2023	**Subyacente**	**Monto Nocional**	**Activo**	**Pasivo**
Forwards	USD	328,191,678	78	(71)
Swaps	CCS	661,394,464	74	(70)
Swaps	SOFR	81,611,425	20	(17)
Swaps	IRS	260,342,775,540	3,991	(3,214)
Opciones	SPYZ3 TVF4	8,000,000	-	-
Opciones	TLEVISA	1,000,000	-	-
Opciones	USD	7,613,472	141	(151)
Opciones	TIIE	52,462,873	202	(206)
		$	**4,506**	**(3,730)**

			Valor razonable neto en estados financieros	
2022	**Subyacente**	**Monto Nocional**	**Activo**	**Pasivo**
Forwards	USD	435,344,380	84	(83)
Forwards	EURO	550,000	1	(1)
Swaps	CCS	237,695,320	85	(28)

Swaps	LIBOR	74,000,000	46	(40)
Swaps	SOFR	990,483	-	-
Swaps	TIIE	174,664,402,181	3,574	(3,178)
Opciones	USD	5,857,754	88	(87)
Opciones	TIIE	45,853,555	239	(240)
		$	**4,117**	**(3,657)**

Ajuste por riesgo de crédito-

Para el 30 de septiembre de 2023 los instrumentos Derivados operados en mercados OTC, se obtuvo un cálculo por ajuste por riego de crédito expresadas en pesos de la siguiente manera:

2023	CVA	DVA	Ajuste por riesgo de crédito
Forwards	(182,611)	1,584	(181,027)
Opciones	(4,408,984)	149,335	(4,259,649)
Swaps	(599,841)	932	(598,909)
Total	**(5,191,437)**	**151,852**	**(5,039,585)**

2022	CVA	DVA	Ajuste por riesgo de crédito
Forwards	(947)	582	(365)
Opciones	(335,597)	61,291	(274,306)
Swaps	(1,618,015)	3,753	(1,614,262)
Total	**(1,954,559)**	**65,626**	**(1,888,933)**

A continuación, se muestran de los instrumentos financieros derivados por tipo de instrumento, por subyacente y contraparte que son afectados por el ajuste de riesgo de crédito:

Instrumento	Razón Social Corta	Razón Social	CVA Nvo	DVA Nvo	Ajuste por Riesgo de Credito
FORWARD	ARREN ACT	ARRENDADORA ACTINVER, S.A DE C.V.	2,981.40	0.00	-2,981.40
FORWARD	CORPOACTIN	CORPORACIÓN ACTINVER, S.A.B. DE C.V.	49.27	1,484.60	1,435.33
FORWARD	CRYOHOLDCO	CRYOHOLDCO DE LATINOAMERICA SAPI DE CV	0.00	24.27	24.27
FORWARD	JP MORGAN	BANCO JP MORGAN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, JP MOR	52.73	0.00	-52.73
FORWARD	PARIBAS	BNP PARIBAS	2,602.46	0.33	-2,602.13
FORWARD	QUESERIA	QUESERIA DOS LAGUNAS, S.A. DE C.V.	314.66	4.08	-310.58
FORWARD	COM RESHER	COMERCIALIZADORA RESHER S DE RL DE CV	0.00	0.10	0.10
FORWARD	TEC Y PROYECTOS	TECNICAS Y PROYECTOS SA DE CV	176,475.77	0.00	-176,475.77
FORWARD	TRIMEX	GRUPO TRIMEX SA DE C	0.00	0.49	0.49
FORWARD	VARMOXZ	VARMOXZ, S.A. DE C.V.	134.87	0.00	-134.87
FORWARD	WALDO'S DOLAR	WALDO'S DOLAR MART DE MEXICO S DE RL DE CV	0.00	69.89	69.89
		TOTAL	**182,611**	**1,584**	**-181,027**

Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Actinver

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2023 y 2022
(Millones de pesos)

Instrumento	Razón Social Corta	Razón Social	CVA Nvo	DVA Nvo	Ajuste por Riesgo de Credito
OPCIONES	ABARROTERAGDL	SURTIDORA ABARROTERA DE GUADALAJARA SA DE CV	0.00	49.80	49.80
OPCIONES	AEROENLACES	AEROENLACES NACIONALES S.A. DE C.V.	4,265,485.74	130,731.23	-4,134,754.51
OPCIONES	ALFA PROV (BAJ)	ALFA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SA DE CV (BAJIO)	0.00	0.06	0.06
OPCIONES	ALTUM	ALTUM CP, SAPI CV SOFOM ENR	12,085.66	0.00	-12,085.66
OPCIONES	BACTIN FID 5297	BANCO ACTINVER SA POR CTA DEL FID 5297	0.00	189.05	189.05
OPCIONES	BARRADAS REFRIG	BARRADAS REFRIGERACION COMERCIAL SA DE CV	0.00	125.53	125.53
OPCIONES	BBVA	BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINA	7,647.43	20.87	-7,626.56
OPCIONES	BEGRAND	BEGRAND, SAPI DE C.V.	0.00	117.98	117.98
OPCIONES	BIG AUTO	BIG AUTO SA DE CV	0.00	0.21	0.21
OPCIONES	BINVEX 4909	BANCO INVEX, S.A. COMO FIDUCIARIO DEL CONTRATO FID 4909	1,864.91	0.00	-1,864.91
OPCIONES	BODEGA INT	BODEGA DE PRODUCTOS INTERNACIONAL S.A. DE C.V.	0.00	5.32	5.32
OPCIONES	BSANTANDER	BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPL	307.05	0.00	-307.05
OPCIONES	CADECO	CADECO, S.A. DE C.V.	2,279.17	179.49	-2,099.68
OPCIONES	CAPITAL INMOBIL	CAPITAL FOMENTO INMOBILIARIO II SAPI DE CV	98,763.76	0.00	-98,763.76
OPCIONES	CASAS PLATINO	PROMOTORA DE CASAS PLATINO, S.A. DE C.V.	0.00	1.50	1.50
OPCIONES	CASAS PROCSA	CASAS PROCSA SA DE CV	0.00	105.03	105.03
OPCIONES	CKD RF	CKD RF ESTRUCTURADA, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM E.N.R.	724.88	0.00	-724.88
OPCIONES	CLARASOL	GRUPO CLARASOL, SA DE CV	0.00	197.00	197.00
OPCIONES	CORPOACTIN	CORPORACIÓN ACTINVER, S.A.B. DE C.V.	5,991.74	7,594.59	1,602.85
OPCIONES	DB AG	DEUTSCHE BANK, AG	7.29	0.00	-7.29
OPCIONES	DECOLDER	DECOLDER, S.A. DE C.V.	0.00	7.47	7.47
OPCIONES	DIGITOP	DIGITOP SA DE CV	0.00	34.41	34.41
OPCIONES	EDIMBURG	INSTITUTO EDIMBURG, S.C.	0.00	2.11	2.11
OPCIONES	EMP DE CARNES	EMPACADORA DE CARNES SAN FRANCISCO SA DE CV	3,063.24	0.00	-3,063.24
OPCIONES	ERNESTO COPPEL	ERNESTO JESÚS COPPEL KELLY	0.00	86.02	86.02
OPCIONES	GAQSA	GANADEROS ASOCIADOS DE QUERETARO, S.A. DE C.V.	7,429.95	419.22	-7,010.73
OPCIONES	GARCÍA SADA	FERNANDO GARCÍA SADA	0.00	34.84	34.84
OPCIONES	GEOFIRMUS	GEOFIRMUS, SAPI DE CV	0.00	13.44	13.44
OPCIONES	GSA LEASING	GSA LEASING, SAPI DE CV	113.26	0.00	-113.26
OPCIONES	HABI	PROMOCIONES HABI SA DE CV	0.00	8.27	8.27
OPCIONES	HABIFEL	HABIFEL SA DE CV	0.00	1.18	1.18
OPCIONES	HCITY	HOTELES CITY EXPRESS, S.A.B. DE C.V.	2,283.42	260.31	-2,023.11
OPCIONES	IENTC	IENTC, S.DRL. DE C.V.	0.00	2,920.52	2,920.52
OPCIONES	IMPORT &EXPORT	ACABADOS INDUSTRIALES IMPORT & EXPORT S.A. DE C.V.	0.00	0.50	0.50
OPCIONES	INM MOGUVE	INMOBILIARIA MOGUVE, S.A. DE C.V.	0.00	1.13	1.13
OPCIONES	JUQUILA	PREDIOS JUQUILA SAPI DE CV	0.00	4,895.97	4,895.97
OPCIONES	MEXITELEFERICOS	MEXITELEFERICOS, S.A. DE C.V.	0.00	37.83	37.83
OPCIONES	MONTEPIO	MONTEPIO LUZ SAVIÑON IAP	0.00	0.64	0.64
OPCIONES	OLINX	GRUPO OLINX, SAPI DE C.V. SOFOM ENR	0.00	88.35	88.35
OPCIONES	OROVATEN	OROVATEN S DE RL DE CV	0.00	576.41	576.41
OPCIONES	PALSGAARD	PALSGAARD INDUSTRI DE MEXICO S DE RL DE CV	240.44	0.00	-240.44
OPCIONES	PCH SERVICIOS	PCH SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.P.I., DE C.V., SOFOM, E.N.R	0.00	2.76	2.76
OPCIONES	PERSEUSPETRO	COMPAÑIA PETROLERA PERSEUS, S.A. DE C.V.	0.00	13.37	13.37
OPCIONES	PG CKD A F/0092	PG CKD A F/00927 SANTA CATARINA	0.00	0.16	0.16
OPCIONES	PORCICOLA	PORCICOLA GARLEÓN, S.A. DE C.V.	640.39	39.83	-600.56
OPCIONES	PROYECTOS 9	DESARROLLOS INMOBILIARIOS PROYECTOS 9, SAPI DE CV	0.00	121.91	121.91
OPCIONES	RDYNAMICA	RESIDENCIAL DYNAMICA SA DE CV	0.00	0.29	0.29
OPCIONES	SOLORZANO	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SOLORZANO SA DE CV	55.92	0.00	-55.92
OPCIONES	SPANICAR	SPANICAR MEXICO SA DE CV	0.00	0.03	0.03
OPCIONES	SURTIDORABAJIO	SURTIDORA DEL BAJIO SA DE CV	0.00	49.80	49.80
OPCIONES	TERRALTA DOS	TERRALTA DOS S DE RL DE CV	0.00	399.17	399.17
OPCIONES	TRANSACCIONES E	TRANSACCIONES ELECTRONICAS DEL CANAL TRADICIONAL SAPI DE CV	0.00	0.69	0.69
OPCIONES	VERTEX	CONSTRUCTORA VERTEX S.A. DE C.V.	0.00	1.27	1.27

		TOTAL	**4,408,984**	**149,336**	**-4,259,649**

Instrumento	Razón Social Corta	Razón Social	CVA Nvo	DVA Nvo	Ajuste por Riesgo de Credito
SWAPS	AGRO FARAVI	AGRO FARAVI SPR DE RL DE CV	15,843.09	0.00	-15,843.09
SWAPS	ALTUM	ALTUM CP, SAPI CV SOFOM ENR	122.34	0.00	-122.34
SWAPS	ARREN ACT	ARRENDADORA ACTINVER, S.A DE C.V.	476,689.21	0.00	-476,689.21
SWAPS	AWA HOLDING	AWA HOLDING COMPANY, S.A.P.I. DE C.V.	135.75	0.00	-135.75
SWAPS	BACTIN FID 3518	BANCO ACTINVER SA POR CTA DEL FID 3518	806.10	0.00	-806.10
SWAPS	BAMSA	BANK OF AMERICA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	30,900.00	165.14	-30,734.86
SWAPS	BANAMEX	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCI	11.93	75.62	63.69
SWAPS	BARCLAYS BANK	BARCLAYS BANK MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE	4,196.70	357.51	-3,839.19
SWAPS	BBVA	BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINA	32.47	0.00	-32.47
SWAPS	BEGRAND	BEGRAND, SAPI DE C.V.	33.52	0.00	-33.52
SWAPS	BINVEX 4909	BANCO INVEX, S.A. COMO FIDUCIARIO DEL CONTRATO FID 4909	20.02	0.00	-20.02
SWAPS	BSANTANDER	BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPL	11,337.39	0.12	-11,337.27
SWAPS	CAPITAL INMOBIL	CAPITAL FOMENTO INMOBILIARIO II SAPI DE CV	30,132.01	0.00	-30,132.01
SWAPS	CESANTONI	CESANTONI, S.A. DE C.V.	12.00	0.00	-12.00
SWAPS	CINMOBAJIO	CENTRO INMOBILIARIO DEL BAJIO S.A. DE C.V.	31.37	0.00	-31.37
SWAPS	CKD RF	CKD RF ESTRUCTURADA, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM E.N.R.	419.53	0.00	-419.53
SWAPS	CORPOACTIN	CORPORACIÓN ACTINVER, S.A.B. DE C.V.	8,781.93	0.00	-8,781.93
SWAPS	DESPOLIGONOS	DESARROLLADORA DE POLIGONOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	7.97	0.00	-7.97
SWAPS	DIEMBAJIO	COMERCIALIZADORA DIEM DEL BAJIO, SA DE CV	0.82	0.00	-0.82
SWAPS	EMP DE CARNES	EMPACADORA DE CARNES SAN FRANCISCO SA DE CV	4.78	0.00	-4.78
SWAPS	ENGENCAP	ENGENCAP HOLDING, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR	172.54	0.00	-172.54
SWAPS	GIA+A	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GIA+A. S.A. DE C.V.	153.80	0.00	-153.80
SWAPS	GSA LEASING	GSA LEASING, SAPI DE CV	64.16	0.00	-64.16
SWAPS	GSM	GOLDMAN SACHS MEXICO, CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.	0.00	0.45	0.45
SWAPS	HCITY	HOTELES CITY EXPRESS, S.A.B. DE C.V.	468.55	0.00	-468.55
SWAPS	HERMESHONEY	HERMES HONEY, S.A. DE C.V.	0.55	0.00	-0.55
SWAPS	JAVER	SERVICIOS CORPORATIVOS JAVER SAB DE CV	38.49	0.00	-38.49
SWAPS	JP MORGAN	BANCO JP MORGAN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, JP MOR	195.42	5.91	-189.51
SWAPS	LA ROMITA	FRACCIONADORA LA ROMITA SA DE CV	2,183.68	0.00	-2,183.68
SWAPS	MERCEDES SANCHE	MERCEDES SANCHEZ NAVARRO REDO	46.87	0.00	-46.87
SWAPS	MSTANLEYCB	MORGAN STANLEY MEXICO, CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.	1,480.23	184.48	-1,295.75
SWAPS	NATIXIS	NATIXIS	792.77	113.39	-679.38
SWAPS	NICXA	OPERADORA NICXA SA DE CV	0.02	0.00	-0.02
SWAPS	OPERADORA EXE	OPERADORA EXE, SA DE CV	40.29	0.00	-40.29
SWAPS	PROHABITACIONAL	PROMOCIONES HABITACIONALES DEL CENTRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V	13.48	0.00	-13.48
SWAPS	PUNTA MEXICO	PUNTA MEXICO SA DE CV	41.57	0.00	-41.57
SWAPS	QUESERIA	QUESERIA DOS LAGUNAS, S.A. DE C.V.	467.95	0.00	-467.95
SWAPS	SAN PANCHO	OBRADOR SAN PANCHO SA DE CV	0.66	0.00	-0.66
SWAPS	SOLORZANO	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SOLORZANO SA DE CV	19.05	0.00	-19.05
SWAPS	TOKA	TOKA INTERNACIONAL SAPI DE CV	19.30	0.00	-19.30
SWAPS	TOPAZ	TOPAZ HOLDING, SAPI DE CV	0.00	29.69	29.69
SWAPS	TORRE M	INMOBILIARIA TORRE M S.A. DE C.V.	214.27	0.00	-214.27
SWAPS	TRAZZO	TRAZZO URBANO INTERNACIONAL, SA DE CV	11,625.27	0.00	-11,625.27
SWAPS	TURISMO ALTA MA	TURISMO ALTA MAR S. DE R. L. DE C. V.	0.34	0.00	-0.34
SWAPS	VALSA	CONSORCIO INDUSTRIAL VALSA, S.A. DE C.V.	107.52	0.00	-107.52
SWAPS	VMEZQUITES	VALLE DE LOS MEZQUITES SA DE CV	96.53	0.00	-96.53
SWAPS	WALDO'S DOLAR	WALDO'S DOLAR MART DE MEXICO S DE RL DE CV	2,078.94	0.00	-2,078.94
		TOTAL	**599,841**	**932**	**-598,909**

Futuros-

Al 30 de septiembre de 2023 no quedaron posiciones abiertas de futuros en mercados reconocidos y en 2022 no se tuvieron posiciones de futuros.

Las ganancias y pérdidas netas generadas por derivados con fines de negociación por los años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022 se muestran en la nota 19, incisos (c), (d) y (g).

(9) Cuentas por cobrar, neto-

Al 30 de septiembre de 2023 y 2023, el rubro de cuentas por cobrar se integra como se muestra a continuación:

		2023	2022
Partes relacionadas (nota 17)	$	40	37
Deudores diversos		8	4
Comisiones por cobrar		36	24
Deudores por liquidación de operaciones, neto		8,317	3,588
Impuesto al valor a agregado a favor		2	2
Impuesto sobre la renta a favor		344	0
Otras cuentas por cobrar		46	95
		8,793	3,750
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro		(11)	(15)
Total de cuentas por cobrar, neto	**$**	**8,782**	**3,735**

Durante los ejercicios terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022 se aplicó $11 y $13 a la estimación de cuentas incobrables, respectivamente.

(10) Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, el mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados se integran como se muestra a continuación:

	Tasa anual de depreciación		2023	2022
Mejoras a locales arrendados	10%	$	234	218
Arrendamiento financiero (equipo de cómputo)	30%		-	-
Mobiliario	10%		126	121
Equipo de cómputo	30%		206	167
Equipo de transporte	25%		0	1
Desarrollo de sistemas	5%		0	12
Total mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados a la hoja siguiente		$	566	519
Depreciación			(400)	(363)
Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto		**$**	**166**	**156**

La depreciación cargada a resultados por los ejercicios terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, asciende a $7 y $9, respectivamente.

(11) Otros activos-

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, el rubro de otros activos se integra como se muestra a continuación:

		2023	2022
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	$	343	227
Otros activos:			
Fondo de reserva		101	84
Fideicomiso CCV		59	46
Depósitos en garantía por rentas		3	4
Depósitos bancarios en garantía		1	1
		164	135
	$	**507**	**362**

La amortización cargada a resultados por los ejercicios terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, asciende a $41 y $43, respectivamente.

(12) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 30 de septiembre de 2023 y 2023, el saldo del rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra como sigue:

	2023	2022
Provisiones para obligaciones diversas	288	262
Partes relacionadas	13	10
Otros acreedores diversos	38	201
Sobregiro por operaciones de compra-venta de divisas	77	106
$	**416**	**377**

(13) Beneficios a empleados-

Como se menciona en la nota 1, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta el 31 de julio de 2022, la Casa de Bolsa recibió el traspaso de los empleados de las compañías relacionadas que prestaban servicios, incluyendo los montos fondeados por ellos en cada plan.

Beneficios post-empleo

La Casa de Bolsa tiene un plan de indemnización legal y otro de prima de antigüedad que cubre a todo su personal de tiempo completo. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación de la Casa de Bolsa.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 13, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 30 de septiembre de 2023.

Los componentes del costo de beneficios definidos por el año terminado el 30 de septiembre de 2023, son los que se muestran a continuación:

	Beneficios post-empleo	
	2023	**2022**
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	16	29
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	0	0
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en ORI	3	0
Costo Laboral del Servicio Pasado	29	16
Costo de beneficios definidos	$47	$45
Saldo inicial de remediciones del PNBD	53	31
Remediciones generadas en el año	-3	0
Saldo final de remediciones del PNBD	$50	$31
Saldo inicial del PNBD	70	79
Costo de beneficios definidos	$44	$45
Pagos con cargo al PNBD	-$16	-$45
Remediaciones generadas en el año reconocidas en el ORI	-$3	$0
Saldo final del PNBD	$96	$79
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) y situación financiera de la obligación (nota 13)	$96	$79

Al 30 de septiembre de 2023, el PNBD y el pasivo neto proyectado por beneficios de terminación y retiro por $96, está incluido dentro del rubro “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

Al 30 de septiembre de 2023, los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo de beneficios definidos y del costo neto del periodo de los planes, son los que se muestran a continuación:

	2023
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.1%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	5.8%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	8 años

(14) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU por el año 2022)-

La Ley de ISR establece una tasa de ISR del 30% y la base de cálculo de la PTU causada es la utilidad fiscal que se determina para efectos de ISR con algunos ajustes.

Por el año terminado el 30 de septiembre de 2023, la PTU causada asciende a $3 y se encuentra registrada dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado de resultados.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es como se muestra a continuación:

	2023		2022	
	Importe	%	Importe	%
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	32		362	
Gasto esperado	10	30	109	30
Incremento (reducción) resultante de:				
Efectos de la Inflación	(16)	(49)	(39)	(11)
Gastos no deducibles	(2)	(6)	3	1
Partidas Temporales	18	55	51	14
Otros	0	(1)	(22)	(6)
Gasto por impuesto a la utilidad	(9)	28.91	72	28.07

ISR diferido y PTU diferida:

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la Administración de la Casa de Bolsa considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración de la Casa de Bolsa considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El movimiento de ISR diferido y PTU diferida por los años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, se analiza a continuación:

	2023 ISR	2023 PTU	2022 ISR	2022 PTU
Al inicio del año	68	21	50	0
Aplicado a resultados	(2)	6	7	21
Aplicado a capital				
Remediciones del D-3	14	5	4	3
Valuación de títulos disponibles para la venta	0	-	(5)	(2)
Otros	2	1	-	-
	82	33	56	22

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por impuestos diferido por el periodo de enero a septiembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	2023 ISR	2023 PTU	2022 ISR	2022 PTU
Activos diferidos:				
Activo fijo y gastos de instalación	47	16	31	10
Estimación de cuentas incobrables	2	1	3	1
Provisiones no pagadas	111	33	89	30
Otros	(3)	8	18	8
Remediciones del D-3	14	5	4	3
Otros	2	1	0	0
Valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	(5)	(2)
Pasivos diferidos:				
Valuación de títulos para negociar	(87)	(29)	(79)	(26)
Valuación de instrumentos financieros derivados	(2)	(1)	(3)	(1)
Pagos anticipados	(2)	(1)	(2)	(1)
Activo diferido, neto	$ 82	33	$ 56	22

(Millones de pesos, excepto valor nominal y dividendo por acción)

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 30 de septiembre de 2023, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) y de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), ascienden a $676 y $3,153 respectivamente ($656 y $2,672 respectivamente en 2022).

(15) Capital contable-

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 30 de septiembre de 2023 y 2022 se integra, en ambos años, como se muestra a continuación:

Capital social	Número de acciones con valor nominal de $1.00		Importe
Serie "O" representativa del capital mínimo fijo sin derecho a voto	470,000,000	$	470
Efecto de actualización			27
Total del capital social		**$**	**497**

(b) Resultado integral-

Durante los años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, no hubo incrementos o decrementos en el patrimonio de la Casa de Bolsa que se presenten directamente en el capital contable de conformidad con los Criterios de Contabilidad.

El resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Casa de Bolsa durante el año y se integra por el resultado neto y las remediciones por beneficios definidos a los empleados, en 2022 y por el resultado neto en 2020.

(c) Dividendos-

2023

Durante el tercer trimestre del 2023, no se otorgaron dividendos.

2022

Durante el tercer trimestre del 2022, no se otorgaron dividendos.

(d) Restricciones al capital contable-

La Comisión Bancaria requiere a las casas de bolsa tener una capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan de acuerdo con el riesgo asignado.

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta por el 20% del importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades no distribuidas de las inversiones permanentes en acciones no podrán distribuirse a los accionistas de la Casa de Bolsa hasta que sean cobrados los dividendos, pero pueden capitalizarse por acuerdo de asamblea de accionistas.

(e) Capitalización (no auditada)-

La Comisión Bancaria requiere a las casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por Banco de México.

La información (no auditada) correspondiente al capital global, activos en riesgo y requerimientos de capital de la Casa de Bolsa al 30 de septiembre de 2023 y 2022, se presenta en la siguiente hoja.

Capital al 30 de septiembre:	**2023**	**2022**
Capital global	$ 3,113	$ 2,931
Requerimientos por riesgo de mercado	684	604
Requerimientos por riesgo de crédito	483	516
Requerimientos por riesgo operacional	147	139
Total requerimientos de capitalización	$ 1,314	$ 1,259

	2023	**2022**
Exceso en el capital global	$ 1,799	$ 1,672
	===	===
Índice de consumo de capital	42.20%	42.96%
	====	=====
Capital global / Requerimientos de capitalización	2.37	2.33
Requerimientos por riesgo operacional	$ 147	$ 139
====	===	==

Activos en riesgo al 30 de septiembre de 2023:

Riesgo de mercado:	**Activos en riesgo equivalentes**	**Requerimiento de capital**
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	7,203	576
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa de interés nominal	161	13
Operaciones con tasa real	697	56
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	90	7
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	91	7
Operaciones en Udis o referidas al INPC	9	1
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	295	24
Total riesgo de mercado	**8,546**	**684**
Riesgo de crédito:		
Por derivados	217	17
Por posición en títulos de deuda	5,134	411
Por depósitos y préstamos	135	11
Acciones permanentes, inmuebles, muebles, pagos anticipados y pagos diferidos	552	44
Total riesgo de crédito	**6,039**	**483**
Total riesgo de mercado y crédito	**14,584**	**1,167**
Riesgo operacional:		
Total riesgo operacional	**1,838**	**147**
Total riesgo de mercado, crédito y riesgo operacional	**16,422**	**1,314**

Activos en riesgo al 30 de septiembre de 2023:

Riesgo de mercado:	**Activos en riesgo equivalentes**	**Requerimiento de capital**
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	6,801	544
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa de interés nominal	252	20
Operaciones con tasa real	72	6
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	75	6
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	5	0
Operaciones en Udis o referidas al INPC	1	0
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	350	28
Total riesgo de mercado	**7,554**	**604**
Riesgo de crédito:		
Por derivados	153	12
Por posición en títulos de deuda	5,679	454
Por depósitos y préstamos	24	16
Acciones permanentes, inmuebles, muebles, pagos anticipados y pagos diferidos	404	32
Total riesgo de crédito	**6,448**	**516**
Total riesgo de mercado y crédito	**14,002**	**1,120**
Riesgo operacional:		
Total riesgo operacional	**1,738**	**139**
Total riesgo de mercado, crédito y riesgo operacional	**15,739**	**1,259**

===== ====

La suficiencia de capital es monitoreada por el Área de Riesgos de Mercado a través de los niveles de capitalización, mediante la cual da seguimiento diario y mensual a los principales límites de operación de la Casa de Bolsa determinados en función del capital básico, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y en consecuencia tomar las medidas

pertinentes en caso de ser necesario. . Al 30 de septiembre de 2023 y 2022 el Índice de Capitalización de la Casa de Bolsa es de 18.96% y 18.62%, respectivamente.

(16) Cuentas de orden-

(a) Operaciones en custodia-

Los recursos administrados por la Casa de Bolsa, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos financieros se registran en cuentas de orden. Los saldos de estas operaciones al 30 de septiembre de 2023 y 2023, se analizan en la siguiente hoja.

		2023	2022
Acciones de sociedades de inversión	$	197,599	176,868
Deuda gubernamental		162,018	117,171
Deuda bancaria		29,471	31,833
Acciones		193,851	140,788
Otros títulos de deuda		56,322	50,737
	$	**639,261**	**517,397**

Los colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes a su valor razonable, al 30 de septiembre de 2023 y 2023, se integran a continuación:

		2023	2022
Deuda gubernamental	$	23,950	16,748
Deuda bancaria		1,803	-
Otros títulos de deuda		-	-
Por préstamo de valores		24	42
	$	**25,776**	**16,790**

Los ingresos percibidos por los años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2023, correspondientes a la actividad de bienes en custodia de clientes, ascienden a $68 y $62, respectivamente (nota 19a).

(b) Operaciones de reporto por cuenta de clientes-

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, las operaciones de reporto de clientes se integran a continuación:

		2023	2022
Valores gubernamentales	$	59,133	36,886
Deuda bancaria		5,115	4,952
Otros títulos de deuda		6,718	9,396
	$	**70,966**	**51,234**

(c) Fideicomisos-

La actividad fiduciaria de la Casa de Bolsa que se registra en cuentas de orden al 30 de septiembre de 2023 y 2022, se analiza a continuación:

		2023	2022
Fideicomisos de:			
Administración	$	10,085	8,955
Garantía		5	269
Inversión		5,899	5,060
Otros		1	1
	$	**15,990**	**14,285**

Los ingresos percibidos por los años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, correspondientes a la actividad fiduciaria ascienden a $ 14 y $14, respectivamente (nota 19a).

(17) Transacciones y saldos con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, la Casa de Bolsa lleva a cabo transacciones con partes relacionadas, las cuales se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas.

Por los años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, la Casa de Bolsa obtuvo de compañías relacionadas el 16% y 10% de sus ingresos, respectivamente.

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, se muestran a continuación:

		2023	2022
Ingresos:			
Comisiones y tarifas cobradas:			
Distribución de acciones	$	749	736
Custodia de valores		48	46
Colocación		35	92
Asesoría financiera		42	0
Intereses por reporto		33	6
Otros		74	51
	$	**981**	**931**

		2023	2022
Gastos:			
Servicios administrativos (nota 21)	$	286	192
Intereses por reporto		439	260
Intereses por préstamo		0	0
Otros		131	124
	$	**856**	**576**

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2023 y 2023, se integran a continuación:

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas, no generan intereses y no tienen un plazo definido.

Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Actinver

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2023 y 2022
(Millones de pesos)

	2023		2022	
	Por cobrar	**Por pagar**	**Por cobrar**	**Por pagar**
Actimed. S. A. de C. V. S. I. I. D. P F	1		1	
Acticober , S.A. DE C.V. S.I.I.D.	-		1	
Fondo Alterna, S.A. de C.V. S.I.I.D	-		-	
Actigober , S.A. DE C.V. S.I.I.D. P M	2		1	
Operadora Actinver, S. A. de C. V.	20	- 0	10	
Corporación Actinver, S. A. de C. V.	-	-	-	
Actinver Securities Inc.	-		-	
Banco Actinver	1	5	9	6
Actinver private Equity	-		-	
Alterna securities	15		16	-
Arrendadora Actinver S.A. de C.V	1	-	-	
Actinver Insurance Services, S.A. de C.V.	0	2	-	2
Servicios Actinver, S.A. De C.V.		6		2
Servicios Especializados Actinver, S.A. De C.V.		0		-
	40	**13**	**38**	**10**
Banco Actinver				
Préstamos bancarios				-
Acreedores por reporto		10,905		5,736
Deudores por liquidación de operaciones	2,345		1,842	
Acreedores por liquidación de operaciones		5,568		1,105
Derivados	132	81	97	30
	2,477	**16,554**	**1,939**	**6,871**
Arrendadora Actinver				
Derivados	21	112	16	116
	21	**112**	**16**	**116**
Corporación Actinver				
Derivados	28	-	10	
	28	**-**	**10**	**-**

(18) Información por Segmentos-

A continuación, se menciona una breve descripción de los segmentos de negocio con los que opera la Casa de Bolsa y el estado de resultados condensado por segmentos.

Intermediación- Son aquellas operaciones en las que la Casa de Bolsa, participa como intermediario por cuenta de primeros en el mercado de valores, servicios fiduciarios, incluyendo las operaciones de custodia y administración de bienes.

Administración y distribución de sociedades de inversión- Operaciones en las que la Casa de Bolsa distribuye fondos de sociedades de inversión.

Tesorería y banca de inversión- Son aquellas operaciones en las que la Casa de Bolsa participa por cuenta propia.

Asesoría financiera- Se refiere a operaciones en las que la Casa de Bolsa otorga orientación a las distintas entidades en materia de colocación de valores, composición de su estructura financiera, fusiones, adquisiciones y recompra de acciones.

Por los años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, el estado de resultados condensado por segmentos se integra como se muestra a continuación:

3er trimestre 2023

Concepto	Intermediación	Administración y distribución de sociedades de inv.	Tesoreria y Banca de Inversión	Asesoria financiera	Total
Comisiones y tarifas, neto	188	806	211	46	**1,251**
Ingresos por servicios asesoría financiera	-	-	-	89	**89**
Utilidad (pérdida) por compraventa, neto	1,302	-	(1,191)	-	**111**
Ingresos por intereses, neto	1	-	277	-	**278**
Resultado por valuación a valor razonable	31	-	(36)	-	**(5)**
Otros ingresos de la operación, neto	-	104	-	-	**104**
Gastos de administración y promoción	(1,495)	(894)	726	(132)	**(1,796)**
Resultados antes de impuestos a la utilida	**27**	**16**	**(13)**	**2**	**32**

3er trimestre 2022

Concepto	Intermediación	Administración y distribución de sociedades de inv.	Tesoreria y Banca de Inversión	Asesoria financiera	Total
Comisiones y tarifas, neto	201	754	245	59	**1,259**
Ingresos por servicios asesoría financiera	-	-	-	53	**53**
Utilidad (pérdida) por compraventa, neto	404	-	(83)	-	**321**
Ingresos por intereses, neto	1	-	127	-	**128**
Resultado por valuación a valor razonable	99	(20)	(20)	-	**59**
Otros ingresos de la operación, neto	-	101	-	-	**101**
Gastos de administración y promoción	(566)	(687)	(216)	(90)	**(1,559)**
Resultados antes de impuestos a la utilidad	**140**	**148**	**53**	**22**	**362**

A continuación, se presentan los activos y pasivos identificables a los distintos segmentos al 30 de septiembre de 2023 y 2022.

Concepto	Intermediación	Administración y distribución de sociedades de inv.	Tesorería y Banca de Inversión	Asesoría financiera	Total
Al 30 de septiembre de 2023					
Activos	69,139	1,163	21,185	0	91,487
Pasivos	86,528	1,666	101	0	88,295

Concepto		Inter-mediación	Administración y distribución de sociedades de inversión	Tesorería y banca de inversión	Asesoría financiera	Total
Al 30 de septiembre de 2022						
Activos	$	41,266	93	6,048	16	47,422
Pasivos		42,840	1,558	8	0	44,406

(19) Información adicional sobre el estado de resultados-

Por los años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, los ingresos y gastos se muestran a continuación:

(a) Comisiones y tarifas cobradas-

		2023	2022
Distribución de sociedades de inversión	$	772	754
Compraventa de valores		128	171
Custodia y administración de bienes (nota 16a)		217	192
Intermediación financiera		48	35
Comisión por colocación		239	264
Actividades fiduciarias (nota 16c)		24	22
	$	**1,427**	**1,438**

(b) Comisiones y tarifas pagadas-

Otras comisiones y tarifas pagadas	$	33	38
Comisión por colocación		50	35
Intermediación financiera		27	34
Indeval		41	45
Bolsa Mexicana de Valores		24	28
	$	**176**	**180**

(c) Utilidad por compraventa-

Divisas	$	148	157
Instrumentos Financieros Negociables (nota 6)		1,068	1,425
Derivados con fines de negociación		15,171	6,653
	$	**16,387**	**8,235**

(d) Pérdida por compraventa-

Instrumentos Financieros Negociables (nota 6)	$	1,769	1,336
Derivados con fines de negociación		14,507	6,577
	$	**16,276**	**7,913**

(e) Ingresos por intereses-

		2023	2022
Disponibilidades y cuentas de margen	$	15	(20)
Inversiones en valores		0	1
Operaciones de reporto (nota 7)		5,703	2,863
Dividendos Cobrados		1	
	$	**5,719**	**2,844**

(f) Gastos por intereses-

Operaciones de reporto (nota 7)	$	(5,366)	2,675
Intereses cuentas de margen		(50)	-
Intereses por arrendamiento		(2)	23
Por préstamos bancarios		(23)	18
	$	**(5,441)**	**2,716**

(g) Resultado por valuación a valor razonable-

Divisas	$	4	0
Instrumentos Financieros Negociables (nota 6)		(456)	(116)
Derivados con fines de negociación		447	174
	$	**(5)**	**59**

(h) Indicadores financieros-

CONCEPTO	2023				2022
	4to. Trim	3er. Trim	2do. Trim	1er. Trim	3er. Trim
SOLVENCIA = Activo Total/Pasivo Total		1.04	1.04	0.95	1.07
LIQUIDEZ = Activo Circulante / Pasivos Circulante		1.02	1.03	0.93	1.05
APALANCAMIENTO = Pasivo Total - Liquidación de la Sociedad (Acreedor) / Capital Contable		27.66	22.46	23.56	14.72
ROE = Resultado Neto / Capital Contable		0.72%	3.17%	1.87%	8.63%
ROA = Resultado Neto / Activos Productivos		0.03%	0.14%	0.09%	0.61%
Margen Financiero / Ingreso Total de la Operación		22.26%	29.38%	30.47%	27.96%
Resultado de Operación / Ingreso Total de la Operación		1.87%	5.25%	6.13%	14.35%
Ingreso Neto / Gastos de Administración		96.01%	105.54%	106.53%	116.76%
Gastos de Administración / Ingreso Total de la Operación		104.16%	94.75%	93.87%	85.65%
Resultado Neto / Gastos de Administración		1.28%	8.83%	11.08%	16.69%
Gastos del Personal / Ingreso Total de la Operación		54.52%	66.38%	36.28%	51.50%

https://www.actinver.com/webcenter/portal/Actinver/Institucional/Inversionistas/Casa_de_Bolsa
http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/Informacion-Estadistica.aspx

Donde:

- Solvencia = Activo Total / Pasivo Total
- Liquidez = Activo Circulante / Pasivo Circulante
- Activo Circulante = Disponibilidades + Instrumentos Financieros + Otras Cuentas por Cobrar + Pagos Anticipados
- Pasivo Circulante = Pasivos Acumulados + Operaciones con Clientes
- Apalancamiento = Pasivo Total – Liquidación de la Sociedad (Acreedor) / Capital Contable
- ROE = Resultado Neto / Capital Contable
- ROA = Resultado Neto / Activos Productivos
- Activos Productivos = Disponibilidades, Inversiones en Valores y Operaciones con Valores y Derivados

(20) Arrendamientos

La Casa arrienda instalaciones que utiliza como sucursales. Los arrendamientos generalmente van de un periodo de 2 hasta 8 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian cada que concluye el periodo forzoso de arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes de renta basándose en cambios de diversos factores económicos.

Los arrendamientos de sucursales se suscribieron años atrás, anteriormente estos arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos.

La Casa arrienda equipos de tecnología con términos de contrato de uno a tres años. Estos arrendamientos son a corto plazo y / o arrendamientos de artículos de bajo valor. La Casa ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento de estos arrendamientos.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales La Casa es un arrendatario.

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo siguiente:

		Edificios
Saldo al 1 de enero de 2023	$	313
Depreciación del año		(44)
Adiciones		41
Bajas		0
Saldo al 30 de septiembre de 2023		**310**

Montos reconocidos en resultados:

Intereses de pasivos por arrendamientos	$	15
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo		0
		-

Pasivo por arrendamientos

Los términos y condiciones de los arrendamientos al 30 de septiembre de 2023 son como sigue:

	Moneda	**Tasa de interés nominal**	**Año de Vencimiento**	**Valor presente**
$	Pesos	8.19–12.77%	2023-27	300
$	Dólar	5.76–7.96%	2023-27	10

(21) Administración de riesgos (no auditada)-

Calificación para Casa de Bolsa

Las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo otorgadas por Fitch Ratings México a Actinver Casa de Bolsa son 'AA(mex)' y 'F1+(mex)' respectivamente con perspectiva estable.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por HR Ratings a Actinver Casa de Bolsa son 'HR AA-' y 'HR1' con perspectiva positiva.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por Verum Calificadora de Valores a Actinver Casa de Bolsa son 'AA/M' y '1+/M' con perspectiva estable.

Calificadora	Corto plazo	Largo plazo	Observación
Fitch	F1+(mex)	AA(mex)	La perspectiva es estable.
Verum	1+/M	AA/M	La perspectiva es estable.
HR Ratings	HR1	HR AA-	La perspectiva es estable.

I . Información cualitativa

De acuerdo a lo que establecen las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa, emitidas por la Comisión Bancaria, la Casa de Bolsa divulga la siguiente información:

a. Descripción de los aspectos cualitativos con el proceso de administración integral de riesgos.

La estructura organizacional de la Casa de Bolsa está diseñada para llevar a cabo la administración integral de riesgos, dicha estructura se establece de manera que existe independencia entre la Unidad para la Administración Integral de Riesgos y aquellas otras áreas de control de operaciones, así como la clara delimitación de funciones en todos sus niveles.

El Consejo de Administración constituyó un Comité de Riesgos que funciona bajo los lineamientos establecidos en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa y cuyo objetivo es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos tiene la responsabilidad de monitorear y controlar las exposiciones de riesgo de los diferentes riesgos a que se encuentra expuesta incluyendo los Riesgos Discrecionales (resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez) y los Riesgos No Discrecionales (resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Tecnológico).

Su objetivo es identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa y vigilar que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración en materia de Administración Integral de Riesgos. Una vez identificados los riesgos, éstos deben ser evaluados y cuantificados.

b. Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado, liquidez, crédito o crediticio y operacional.

Riesgo de Crédito.-

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa, incluyendo las garantías que se le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

La metodología para la administración de riesgo de crédito contempla:

- Seguimiento de las calificaciones crediticias de las contrapartes y emisores.
- Cálculo de la probabilidad de incumplimiento, y de la pérdida esperada por riesgo de crédito.
- Cálculo de la exposición al riesgo.
- Establecimiento de Límites de exposición.

La exposición de contraparte y/o emisor está integrada por la exposición actual valuada a mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Valuación Operativa y Referencias de Mercado S. A. de C. V. (VALMER), valuada en moneda nacional y consolidada a través de todos los tipos de inversión que se tengan en una determinada emisora (Obligaciones, Títulos de Deuda, etc.).

A esta exposición actual se le agrega la exposición potencial (dado que los derivados pueden variar notablemente en el tiempo). Se considera el neto de posiciones cuando éstas provienen de la misma contraparte y/o emisor y ocurren en la misma fecha potencial.

La estimación de riesgo de crédito incluye a las inversiones en valores.

Riesgo de Liquidez-

El Riesgo de liquidez, se refiere a la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Casa de Bolsa, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

En el entorno de valor en riesgo, el riesgo de liquidez consiste en la subestimación de las pérdidas máximas esperadas durante un horizonte determinado y un nivel de confianza definido, como consecuencia de que en el periodo elegido como horizonte de riesgo, no se puedan reducir o cubrir las posiciones o se tengan que liquidar a precios inferiores al promedio de mercado.

Como parte de la gestión del riesgo de liquidez se utiliza la metodología “Asset & Liability Management” que consiste en el análisis del riesgo ocasionado entre los flujos de efectivo proyectados y distribuidos en distintas fechas de acuerdo a los vencimientos correspondientes, considerando todos los activos y pasivos de la Casa de Bolsa denominados en moneda nacional, en moneda extranjera o en unidades de inversión. El análisis considera a las inversiones en valores. Este modelo abarca una variedad de técnicas las cuales permiten generar información útil y oportuna para los tomadores y administradores del riesgo. Adicionalmente se utiliza la estimación del VaR ajustado por la raíz cuadrada del tiempo.

Como complemento a la gestión del riesgo de liquidez, la Casa de Bolsa mantiene invertido, al menos, el 20% de su capital global en activos líquidos conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa.

Riesgo de Mercado.-

El riesgo de mercado se refiere a la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo (tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas, índices de precios, entre otros) que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, en un horizonte de tiempo, dado un nivel de confianza.

La metodología para identificar y cuantificar este riesgo se basa en la medida de valor en riesgo (VaR) la cual mide la pérdida potencial o probable que se podría observar en una determinada posición o cartera de inversión al presentarse cambios en las variables o factores de riesgo durante un horizonte de inversión definido y con un cierto nivel de confianza.

Los parámetros y supuestos utilizados por la Casa de Bolsa para el cálculo de VaR de Mercado son:

Modelo: Simulación Histórica.
Nivel de confianza: 95%.
Horizonte: 1 día.
Datos de historia: 260 datos por factor de riesgo, con la misma ponderación.

En este método se calcula la distribución de pérdidas y ganancias utilizando los cambios en precios y rendimientos que se dieron durante el período histórico seleccionado.

Posteriormente, se compara dicha distribución con el valor actual, para calcular la ganancia o pérdida y se establece la máxima pérdida esperada según el nivel de confianza elegido.

La distribución de pérdidas y ganancias se construye mediante modelos de valuación completa, es decir, no se hacen supuestos de linealidad entre los rendimientos de los factores de riesgo y el cambio en el valor de mercado de los instrumentos que integran el portafolio.

El modelo tiene como supuesto que la información anterior se puede considerar como referencia para pronosticar el futuro y se base en la construcción empírica de la distribución de pérdidas y ganancias.

Las limitantes del modelo que pudieran resultar son;

- El principal supuesto en los escenarios del VaR es que los factores de riesgo van a comportarse como en el pasado (la historia se repite).
- Las series de precios no siempre están completas para todos los instrumentos, por ejemplo, cuando un título entra al mercado por primera vez no se dispone de una serie histórica de su precio. (complejo para el caso de nuevos instrumentos).
- Los instrumentos pueden presentar diferencias en sus características que dificultan el cálculo.
- No se puede evaluar lo que ocurriría ante cambios de volatilidades y correlaciones, y los resultados son muy sensibles al periodo histórico que se tome como referencia.
- El método básico le da la misma ponderación a todas las observaciones, sean estas recientes o antiguas, por lo que si en la serie se presenta un periodo de volatilidad reciente los resultados pueden no reflejar los en el corto plazo, a menos que se trabaje con datos sobre ponderados.

Adicional, la Casa de Bolsa realiza pruebas de “Backtesting”, que es el análisis histórico comparativo del VaR y lo efectivamente observado, que permite evaluar la efectividad de los modelos aplicados, realiza pruebas en condiciones extremas y sensibilidad para evaluar los posibles efectos ante cambios en los factores de riesgos.

La Casa de Bolsa mide el riesgo de mercado y crédito a través de los requerimientos de capitalización conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa y mantiene un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación, este no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

En la medición del riesgo de mercado se incluyen las inversiones en valores para las cuales se considera el riesgo de tasa de interés. Para realizar la medición por este tipo de riesgo se realizan análisis de sensibilidad afectando un punto base las tasas de interés. El análisis de sensibilidad incluye a las posiciones con riesgo de mercado por movimientos en precios, índices y tipos de cambio, considerando una volatilidad según corresponda.

Riesgo Operativo-

Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de la información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Metodología de Administración del Riesgo Operacional

Actinver cuenta con una metodología para la Administración del Riesgo Operacional, basada en un modelo de gestión generalmente aceptado. Dicha metodología comprende las siguientes fases:

a. Establecimiento del Contexto

El objetivo de esta etapa es establecer el contexto de administración de riesgos operacionales, el marco en el cual el proceso tomará lugar. En este caso para identificar y establecer el contexto la Casa de Bolsa ha decidido apoyarse en el análisis de la cadena de valor de la organización, la cadena de valor es esencialmente una forma de análisis de la actividad organizacional mediante la cual descomponemos la Casa de Bolsa en sus partes constitutivas, a fin de identificar cuáles son los procesos primarios, de soporte y/o administrativos.

b. Identificación y Análisis de Riesgos.

En la etapa de Identificación de Procesos y Riesgos, el objetivo es, basado en la Cadena de Valor de Grupo Financiero Actinver, identificar los Procesos a un nivel de detalle y los riesgos a los que están expuestos cada uno de los procesos.

Es en esta etapa donde se busca tener una comprensión del nivel de riesgo y su naturaleza, el análisis ayudará a establecer posteriormente tanto los niveles de tolerancia a cada riesgo identificado, como las prioridades y opciones de tratamiento.

c. Evaluación de Riesgos.

Una vez identificados y analizados los riesgos y sus controles en esta etapa se determinarán los parámetros de materialización del riesgo de forma inherente (antes de la aplicación de cualquier control) y de forma residual (una vez aplicados los controles establecidos) a fin de integrar una matriz que permita jerarquizar los riesgos de acuerdo a los niveles de tolerancia establecidos para este tipo de riesgos en la Matriz de Riesgos Operacionales.

d. Definición de tratamientos.

Etapa enfocada a desarrollar e implementar las estrategias y los planes de acción para reducir la materialización de los riesgos, el objetivo final de esta etapa consiste en establecer un sistema de mejora continua de los procesos operativos y de la estructura existente en la entidad.

Concluida la identificación de los factores de riesgo que afectan a cada una de las áreas, los controles implantados para mitigarlos y realizada la evaluación, es necesario analizar los resultados obtenidos con el objeto de identificar posibilidades de mejora en el control interno, rediseño o mejora de controles existentes, e incluso de la implantación de nuevos controles, evaluando la necesidad de recursos materiales, técnicos y humanos y su eficiencia.

e. Comunicación y consulta

En esta etapa se llevará a cabo la comunicación y consulta de los hallazgos de cada una de las etapas anteriores con todos los interesados dentro de la organización, esto nos facilitará la generación de una cultura de administración de riesgos a todo lo largo y ancho de la Casa de Bolsa, lo cual es el objetivo principal de esta etapa.

f. Revisión y monitoreo

Esta etapa es necesaria para garantizar la efectividad de todos los pasos del proceso de administración de riesgos, así como su mejora continua, ya que es necesario monitorear el desarrollo de los riesgos, la efectividad de las estrategias y los sistemas de administración establecidos para el tratamiento de riesgos a fin de garantizar su vigencia, validez y desempeño.

Riesgo legal-

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Casa de Bolsa lleva a cabo.

La Casa de Bolsa gestiona el Riesgo Legal a través del establecimiento de políticas y procedimientos para que en forma previa a la celebración de actos jurídicos, se analice la validez jurídica y procure la adecuada instrumentación legal de éstos. De igual forma se estima el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se llevan a cabo. Adicionalmente se da a conocer de forma integral y oportuna a directivos y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones del Grupo Financiero Actinver.

Riesgo Tecnológico-

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios bancarios a los clientes de la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa ha dirigido esfuerzos encaminados a la mitigación del Riesgo Tecnológico a través de la gestión de cinco vulnerabilidades potenciales en la infraestructura de la Casa de Bolsa.

1. Conectividad, estableciendo medidas de control ‘Port Secure’ a fin de garantizar que en cada puerto de red se conecten únicamente estaciones de trabajo autorizadas.

2. Estaciones de trabajo Antimalware, integrando la infraestructura de antimalware con el directorio activo, lo cual permite monitorear la actividad en la red de malware y contener y eliminar el mismo de forma centralizada y automática.

3. Servidores Hacking Ético Interno, mitigando el riesgo de vulnerabilidad de confidencialidad de la información y el acceso sin control de autenticación y obtención de información de conexiones remotas.

4. Aplicativos E-Actinver, mitigando el riesgo de vulnerabilidad de obtención de información vía código de programación.

5. Control de Acceso, mitigando el riesgo de vulnerabilidad de accesos no autorizados a través de la depuración de usuarios en ambientes de sistemas operativos, de movilidad y de acceso remoto de Actinver.

Método de cálculo para determinar el requerimiento de capital por Riesgo Operacional

El método utilizado en Actinver para determinar el cálculo del requerimiento de capital por Riesgo Operacional es el método del Indicador Básico.

Portafolios a los que se les está aplicando.

La gestión del riesgo de mercado, crédito y liquidez aplica a toda la posición en riesgo, la cual se secciona en diferentes portafolios:

i. Portafolios: Mesa Dinero, Capitales, Cambios, Derivados, Posición a Vencimiento, Posición Disponible para la Venta y Tesorería.

ii. Portafolio Global.

Toda la posición sujeta a riesgo de mercado, se encuentra incluida en el modelo VaR.

Al cierre de septiembre de 2023 y 2022 la Casa de Bolsa no tenía excesos a los límites autorizados.

Modificación de las políticas y metodologías adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo.

Durante el tercer trimestre de 2023, las políticas y metodologías adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo no fueron modificadas.

II. Información cuantitativa

Riesgo de Mercado:

A continuación, se muestra el Valor en Riesgo de la posición total al 30 de septiembre de 2023.

Concepto		Importe	% sobre el capital neto
Capital Básico	$	3,113	100%
Capital Complementario		-	- %
Capital Global	**$**	**3,113**	**100%**
VaR al cierre de septiembre de 2023	$	46	1.48%
VaR Promedio del tercer trimestre del 2023		40	1.29%

Valor en Riesgo de la posición total al 30 de septiembre de 2023 por unidad de negocio:

Unidad de negocio		Importe	% sobre el capital neto
Mercado de Dinero	$	46	1.47%
Mercado de Capitales		2	0.06%
Mercado Derivados		71	2.39%
Mercado de Cambios		0.40	0.01%

Para ejemplificar la interpretación de los resultados del VaR, el VaR del portafolio de la mesa de dinero con un nivel de confianza de 95% es de $46 lo que significa que, bajo condiciones normales, en 95 días de cada 100 días la pérdida potencial máxima sería de hasta $46.

Riesgo de crédito:

La pérdida esperada y no esperada al 30 de septiembre de 2023, en la unidad de negocios de Mesa de Dinero es de $5.2 y $5.5, respectivamente.

Para instrumentos derivados la exposición actual por riesgo de crédito a valor razonable sin tomar en cuenta algún colateral recibido u otro tipo de mejora crediticia es de $103 considerando garantías la exposición es de $54

Para las operaciones derivadas se toma como colateral valores gubernamentales.

Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico

Para la evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico, se realizan simulaciones de posibles escenarios a fin de pronosticar su posible impacto y comportamiento sobre los portafolios de la Casa de Bolsa.

El modelo consiste en comparar los valores de mercado del portafolio: de la fecha de valuación contra el valor de portafolio estimado con base en los factores de riesgo que estuvieron vigentes en los escenarios.

La sensibilidad ante el movimiento de un punto base en tasas y sobretasas para el portafolio de mercado de dinero sin considerar derivados es de -0.27.

Al portafolio de Capitales y Divisas se les aplica una sensibilidad de una volatilidad sobre el índice y la divisa según aplique, la sensibilidad estimada es de -2 y 0.40 respectivamente.

Para el portafolio de derivados se aplica el movimiento de un punto base en tasas y una volatilidad en subyacentes de índices y tipo de cambio, para el cierre del tercer trimestre de 2023 la sensibilidad es de 8.

Riesgo de Liquidez:

Coeficiente de liquidez al 30 de septiembre de 2023:

Concepto		Monto
Valores de deuda, reserva, chequeras, Sociedades de Inversión, etc.	$	2,063
20% capital global		(623)
Excedente	**$**	**1,441**

El VaR de liquidez al 30 de septiembre de 2023 se muestra a continuación:

Unidad de negocio		VaR de Mercado	VaR Liquidez
Mercado de Dinero	$	46	145
Mercado de Capitales		2	6
Mercado Derivados		71	226
Mercado Cambios		0.40	1.26
VaR por unidad de negocio diversificado	**$**	**46**	**146**

El promedio del VaR de liquidez del portafolio diversificado durante el tercer trimestre de 2023 fue de $127.

Riesgo Operativo:

Las pérdidas registradas por riesgo operacional, durante el tercer trimestre de 2023 ascienden a $7.4.

Exposición al riesgo proveniente de inversiones en valores:

Inversiones en valores		Posición de Riesgo	VaR	Concentración
Títulos para negociar	$	40,097	45.09	89.67%
Disponibles para la venta		94	0	0.21%
Títulos conservados al vencimiento		4,523	1.4	10.12%

Riesgo de crédito en las inversiones en valores:

Resumen al 30 de septiembre de 2023 de las exposiciones, la calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de las inversiones en valores no deterioradas:

Calidad crediticia	Exposición	% Concentración
AAA (mex)	31,891	71.32%
AAA	5,957	13.32%
mxAAA	2,423	5.42%
F3	1,737	3.88%
HR AA	725	1.62%
AA (mex)	476	1.06%
HR A+	391	0.87%
AA+ (mex)	271	0.61%
AA- (mex)	238	0.53%
HR AA+	160	0.36%
ML A-1.mx	152	0.34%
HR A	75	0.17%
HR A-	51	0.11%
AA-.mx	51	0.11%
F1+ (mex)	40	0.09%
HR1	39	0.09%
F1 (mex)	34	0.08%
mxA-1+	4	0.01%

Resultados obtenidos en la evaluación de la suficiencia de su capital.

La Casa de Bolsa realizó el ejercicio de evaluación de la suficiencia de capital bajo escenarios supervisores 2023-2025 (ejercicio) que encuentra su fundamento legal en el artículo 214 del Capítulo Cuarto de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa (las Disposiciones).

Las principales conclusiones obtenidas por la Casa de Bolsa para el ejercicio 2022-2024 fueron:

Durante las proyecciones para el ejercicio 2023-2025, no se observó insuficiencia de capital en algún escenario, por lo que la Casa de Bolsa contaría con el capital regulatorio suficiente para mantenerse en la categoría I de alertas tempranas ante los escenarios planteados y cumpliendo con el capital mínimo establecido en el artículo 10 de las Disposiciones, adicional, cuenta con estrategias de respuesta adecuadas ante las condiciones macroeconómicas adversas planteadas.

Este ejercicio se realiza anualmente para determinar si:

1.- El capital neto resultaría suficiente para cubrir las pérdidas en que podrían incurrir bajo escenarios supervisores.

2.- Se mantendría en la categoría I y,
3.- Cumpliría con el capital mínimo establecido en el artículo 10 de las Disposiciones.

(22) Compromisos y pasivos contingentes-

a) Arrendamiento y servicios-

La Casa de Bolsa renta los locales que ocupan sus sucursales, así como computadoras y equipo de transporte, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas, la vigencia promedio de estos contratos es de un año. El gasto total por rentas por los ejercicios terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, ascendió a $65 y $43, respectivamente.

La Casa de Bolsa ha celebrado contratos de prestación de servicios con compañías relacionadas, en los cuales éstas se comprometen a prestarle los servicios de personal, necesarios para su operación. Estos contratos son por tiempo indefinido. Por los ejercicios terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, el total de pagos por este concepto ascendieron a $296 y $192, respectivamente (ver nota 17).

b) Distribución de acciones-

La Casa de Bolsa mantiene firmado un contrato de distribución de sociedades de inversión con partes relacionadas.

c) Juicios y litigios-

La Casa de Bolsa se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera ni en sus resultados futuros de operación.

(23) Pronunciamientos normativos y regulatorios emitidos recientemente-

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 04 de marzo de 2020 la CNBV dio a conocer la obligatoriedad a partir del 1º. de enero de 2023, para la adopción de las siguientes NIF emitidas por el CINIF: B-17 "Determinación del valor razonable", C-2 "Inversión en instrumentos financieros", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”, C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos".

Las casas de bolsa en la aplicación del criterio contable A-2 contenido en el Anexo 5, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2023 el efecto acumulado de los cambios contables derivados de la resolución. En todo caso, las casas de bolsa deberán revelar en notas a los estados financieros los principales cambios en la normatividad contable que afecten o pudieran afectar significativamente sus estados financieros, así como, la mecánica de adopción y los ajustes llevados a cabo en la determinación de los efectos iniciales

de la aplicación de los criterios contables contenidos en la resolución. En este sentido, se establece que los estados financieros básicos trimestrales y anuales que sean requeridos a la Casa de Bolsa, de conformidad con las nuevas disposiciones correspondientes al periodo concluido el 30 de septiembre de 2023, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2022 y por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022.

A continuación se presenta un resumen de las NIF adoptadas.

"NIF B-17 "Determinación del valor razonable"-. Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basada en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo para la Casa de Bolsa y que, al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable. En caso de que las disposiciones contenidas en esta NIF provoquen cambios en la valuación o revelación de algún elemento de los estados financieros, la Casa de Bolsa deberá atender a las disposiciones normativas de cada NIF en particular que corresponda en forma prospectiva.

En caso de que las disposiciones contenidas en esta NIF provoquen cambios en la valuación o revelación de algún elemento de los estados financieros, la Casa de Bolsa deberá atender a las disposiciones normativas de cada NIF en particular que corresponda en forma prospectiva.

NIF C-2 *"Inversión en instrumentos financieros"*- Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión "Inversiones en valores" (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- La clasificación de instrumentos financieros elimina el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adopta en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta. Debiendo determinar el modelo de negocio que utilizaran para la administración de sus inversiones, clasificándolas en alguna de las siguientes tres categorías: Instrumentos financieros negociables (IFN), Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).

- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultado integral.

- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.

- Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

En la aplicación de la NIF C-2 la Comisión establece las siguientes consideraciones:

- No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente, en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere el párrafo 32.6 de la NIF C-2.

- Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16. Al respecto, si bien la CNBV no establece metodologías específicas por su determinación, sería de esperar que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

Reclasificaciones

- Las entidades que realicen al amparo del apartado 44 de la NIF C-2 reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán informar de este hecho por escrito a la CNBV dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos de la entidad.

Las Instituciones deberán considerar el Precio Actualizado para Valuación que les proporcione el Proveedor de Precios que tengan contratado, para lo siguiente:

a) Valores inscritos en el Registro o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

b) Instrumentos Financieros Derivados que coticen en bolsas de derivados nacionales o que pertenezcan a mercados reconocidos por el Banco de México.

c) Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que formen parte de las Operaciones Estructuradas o Paquetes de Derivados, cuando se trate de Valores o instrumentos financieros previstos en a) y b).

NIF C-3 *"Cuentas por cobrar"*- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Deja sin efecto al Boletín C-3 "Cuentas por cobrar".

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.

- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.

NIF C-9 *"Provisiones, contingencias y compromisos"*- Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".

NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar"-. Señala que, para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC). Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.

- Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.

- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados integral.

- Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.

- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.

- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.

- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valuar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 "Costos por contratos con clientes"- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

NIF D-5 "Arrendamientos"- Deja sin efecto al Boletín D-5 "Arrendamientos" y entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.

- Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente que representa su obligación de hacer los pagos por arrendamiento y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado.

- Se reemplaza el gasto por arrendamiento operativo en línea recta, con un gasto por depreciación o amortización de los activos por derechos de uso (en los gastos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el resultado integral de financiamiento).

- Se modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

- Se modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados con los anteriores arrendamientos operativos. Se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.

- El reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario cambia de forma importante, sin embargo, el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5.

En los últimos meses la Casa de bolsa ha trabajado en la implementación de la siguiente manera en la adopción de las nomas mencionadas:

- Arrendamientos: Identificación de contratos de arrendamiento, reconocimiento de activos y pasivos con una duración superior a 12 meses, implementación de un sistema a para la determinación y registro contable automático.

- Valuación Instrumentos Financieros: Se trabaja en una metodología para la determinación del valor razonable priorizando el uso de datos de entrada observables sobre los no observables, ratificando modelos y políticas de valuación.

- Ajuste por riesgo de crédito de Instrumentos Derivados: Se implemento en conjunto con el área de riesgos y sistema el cálculo y registro automático del CVA y DVA de las operaciones OTC de Derivados.

- Ingresos por contratos con clientes: Se realizó el análisis de contratos para la identificación de obligaciones, validando el correcto registro de los ingresos.

- Costos por contratos con clientes: Se trabajó con la identificación de costos asociados a contratos con clientes para registrarlos como activo y determinar si se espera recuperar dichos costos.

- Reportes regulatorios: En conjunto con el área de sistemas, se está implementando la creación de nuevas cuentas y definición de lógica contable.

Mejoras a las NIF 2023

En septiembre de 2022 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2023”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las que se mencionan en la siguiente hoja.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”-. Se consideran los efectos en la determinación de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida, derivados de los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2022 por el Gobierno Federal. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”-. Elimina el requerimiento de revelar información pro forma cuando ocurre un cambio en la estructura de la entidad económica. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-10 “Efectos de la inflación”-. Modifica el requerimiento de revelaciones cuando la entidad opera en un entorno económico no inflacionario para acotar a que se realicen cuando la entidad lo considere relevante. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a

partir del 1o. de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-17 "Determinación del valor razonable"-. Elimina el requerimiento de revelaciones por cambio en una estimación contable derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo"-. Elimina el requerimiento de revelar el tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para éstas. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

La Administración estima que la adopción de estas mejoras a las NIF no generará efectos importantes.